

Madrid, un mes ... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad



REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES MADERA, 8 Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

LABOR EFICIENTE

Las conversiones de la Deuda pública

Ningún órgano de opinión aventaja a LA LIBERTAD en severidad de juicio respecto de la obra del actual Gobierno. Venimos demostrándolo a prueba de toda clase de sinsabores, entre los cuales la persecución nos ha hecho víctimas de más de un proceso. Quiere esto decir que nuestro fervor republicano difícilmente podría ser superado. Y, por lo mismo, contemplamos con creciente satisfacción la labor que el Sr. Chapaprieta viene desarrollando al frente de su departamento ministerial.

Hemos elogiado antes de ahora, sin el menor asomo de lisonja, ni mucho menos de adulación, la obra del ministro de Hacienda. Si en alguna ocasión hubimos de oponer ciertas reservas a determinadas iniciativas, jamás lo hicimos por el placer morboso con que parece deleitarse el derrotismo antipatriótico de las extremas derechas.

Queremos dedicar nuestro comentario de hoy al plan de conversión de la Deuda pública, que en fecha próxima comenzará a ponerse en práctica. Es, sin duda, una de las iniciativas más felices. El primer paso se da con la recogida de los Bonos oro. Tal operación ha sido examinada en estas columnas por la pluma de uno de nuestros más distinguidos colaboradores. Resumiendo aquellos artículos, podríamos decir que la operación es perfecta, en cuanto proporciona al Erario una economía anual superior a 15 millones. Hubiérase estimado preferible el canje, respetando el derecho de los actuales tenedores. El ministro de Hacienda no lo consideró así, y firmó en su propósito de entreverar la operación en el problema del cambio se decidió por la recogida de los títulos, con cargo a los fondos del Centro Oficial de Contratación de Moneda. El tiempo dirá quién estaba en lo cierto. Por lo pronto, el reembolso supone un importante beneficio para el Tesoro, y el error, si la experiencia demostrase que existió en efecto, puede ser enmendado.

Para el día 6 del próximo mes se ha dispuesto la conversión del Amortizable de 1900. Esta operación forma, con el reembolso de los Bonos, la primera etapa del plan. Es, a lo que parece, un ensayo, con el cual se explora sagazmente el terreno sobre el que ha de desarrollarse la segunda parte del proyecto, la más considerable por el volumen y composición de las Deudas a convertir, que, en conjunto, rebasan la suma de 10.000 millones.

La Deuda amortizable de 1900, que ahora se retira de la circulación, señala uno de los períodos más críticos y dolorosos de la Historia de España. La creó Villaverde, el gran hacendista que acerió a ordenar la Hacienda nacional en la culminación de la desventura española. La evocación sentimental que nos trae esta Deuda, próxima a desaparecer, bien vale una ojeada retrospectiva. Autorizada por la suma precisa para un producto de 1.300 millones, la emisión se realizó en diferentes fechas, suscribiéndose la parte más cuantiosa—1.200 millones—en Mayo de 1900. Se negoció al tipo de 83 por 100. Con el producto de dicha suscripción—las sucesivas emisiones tuvieron lugar en 1909 y 1905—se liquidaron los desastres coloniales. Convirtiéronse o se consolidaron mediante el empréstito las Deudas del Tesoro, representadas a la sazón por la Deuda flotante, las obligaciones de Aduanas y los pagarés de Ultramar. Los títulos llamados a la conversión importaban muy cerca de 1.000 millones, de los cuales acudieron alrededor de 800. El resto fué suscripto a medido, cubriéndose la operación más de veinticuatro veces.

No puede negarse que la operación planeada por el Sr. Chapaprieta reúne todas aquellas características apetecibles en las conversiones de Deuda pública. En primer lugar, es voluntaria. Ofrece al tenedor un amplio plazo de meditación, suficiente para aperebirse al reembolso si, contra lo que parece aconsejable a su propio interés, optase por el reintegro a medido. En este aspecto de la operación no cabe una conducta más diáfana y honesta. Nada de expedientes de apremio, de coacciones ni subterfugios de los que en otros países hallaríamos numerosos ejemplos. La conversión es voluntaria, y la opción al reembolso se ofrece franca y expedita.

¿Cuáles son los sacrificios que se le imponen al rentista? Las operaciones de este tipo no se proyectan, dicho se está, a beneficio del capital privado, sino en provecho de la economía nacional, cuyo interés, en todo caso, es paralelo al del rentista. Pues en esta primera etapa del plan de conversiones, bien puede afirmarse que el sacrificio impuesto al capital es mínimo, y en la práctica inexistente. La Deuda a convertir reditúa el 5 por 100, y a cambio de la misma se crea otra al 4. Pero aquella está gravada, como la generalidad de los títulos del Estado, con un impuesto de 20 por 100, de donde la renta líquida resulta ser de 4 por 100, exactamente igual al de los títulos de nueva creación, que a tal propósito se emiten libres de la contribución de Utilidades.

Es únicamente el plazo de amortización lo que diferencia a ambas Deudas. Mientras que la que va a ser retirada habríase extinguido en el curso de los diecisiete años que, aproximadamente, le restaban de existencia, la que habrá de sustituirla se amortizará en cincuenta años, a partir de 1945. Sabido es que en el servicio de una Deuda a base de anualidades fijas, el importe aplicable a la amortización acrece a medida que avanza el plazo de la misma. Tal es el principio técnico de que se sirve el ministro de Hacienda para lograr una desgravación presupuestaria—no beneficio ni, en puridad, economía; las cosas en su punto—de unos 54 millones de pesetas.

Alentamos al Sr. Chapaprieta en su orientación financiera. Implacables en el juicio que nos merece la labor desdichada de muchos de sus compañeros de Gobierno, no podemos menos que destacar la obra perseverante y serena del titular de la cartera de Hacienda, en vivo contraste con la incapacidad que preside la gestión de otros departamentos ministeriales.

VISADO POR LA CENSURA

Descarrila un tren de mercancías

El tráfico, interrumpido. Reinos, 30 (madrugada).—Entre las estaciones de Pozal y Mataporquera descarriló un tren de mercancías, sufriendo el material daños extraordinarios. Descarrilaron 18 vagones cargados y se destruyó la vía en una longitud de 300 metros.

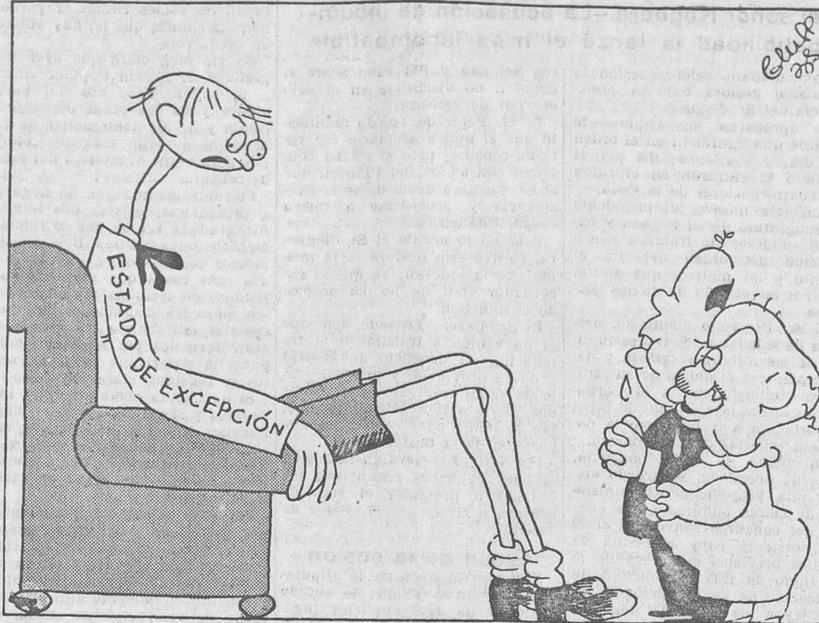
La circulación de trenes ha quedado interrumpida, y se calcula que el tráfico tardará unas sesenta horas en quedar restablecido.

Los viajeros tienen que hacer transbordo, por lo cual los viajeros llegan a Santander con notable retraso.

El accidente no ha causado víctimas; pero los daños materiales son importantísimos.

La disciplina en el Ejército japonés

Tokio, 29.—Como resultado de una entrevista, que ha durado tres horas, que han celebrado el ministro de la Guerra, general Hanyashi, y el ex ministro del mismo departamento general Araki, miembro del Consejo Superior de Guerra, considerado como una destacada figura del grupo radicalnacionalista en el Ejército, se ha llegado a un completo acuerdo, en relación con el asesinato del general Nagata, sobre la necesidad de unificar el control del Ejército y reforzar la más estricta disciplina, poniendo al mismo tiempo de relieve la importancia del ejercicio de las virtudes morales en la educación militar.



EL HIJO ADOPTIVO, por Bluff
Largo, largo, y maldito para lo que valgo

LA SOCIEDAD DE NACIONES

SER O NO SER

Por Augusto Barcia

El conflicto italoetiope, que tan hondamente preocupa al Mundo, aparte de las consecuencias que tendría al desembocar en una guerra, si a tal punto de locura e insensatez llegan las cosas, ha producido a estas horas situaciones tan delicadas, tan difíciles y tan complejas en la política internacional, que ninguno de los sucesos posteriores a la gran guerra pueden equipararse a él en importancia, magnitud y volumen. No hay la más leve hipérbolo en sostener que el problema planteado por la política de Mussolini en el África Oriental es la prueba decisiva a que se sometió Europa en los últimos tiempos para decidir, en términos inapelables, de su hegemonía en el mundo contemporáneo.

Pero es más aún; mucho más que todo esto: El mundo occidental tiene ante sí el trance en que se va a jugar sus destinos históricos. ¿Puede el viejo Continente continuar siendo el rector espiritual, el maestro moral de la Humanidad, como lo ha logrado ser desde hace veintitrés siglos? ¿Está agotada su capacidad de inteligencia, su eficacia de voluntad, su vigor de sentimiento para perdurar en su obra civilizadora? Esta y no otra es la cuestión.

A partir del día 4 de Septiembre, en Ginebra se ha de resolver este magno problema histórico, el de mayor significación y trascendencia que la Humanidad conoció después del descubrimiento de América. Hoy, en líneas inconfundibles, con caracteres perfectamente definidos, se ha de ver lo que vale y puede la institución ideada por Leon Bourgeois y realizada por los primates del Tratado de Versalles: la Liga de las Naciones.

Llega el momento de probar si los hombres y las organizaciones, los más depurados y jugosos frutos de la civilización cristiana, quienes, pueden y saben llevar a cabo la transformación de los usos, leyes y procedimientos internacionales. ¿El derecho es capaz de dominar la fuerza? ¿La ley llegará a sobreponerse a la violencia? ¿Ha de continuar siendo la guerra, como el juicio de Dios o los rieptos medievales en el orden privado, la que continúe imponiendo como norma de justicia los egoísmos, las conveniencias o los caprichos del vencedor? ¿Está condenado el Mundo a continuar sufriendo todo el inmenso dolor trágico que encierra ver al poderoso, por serlo, imponiéndose al débil arbitraria y cruelmente?

En la gran guerra, en aquellos días feroces y dolorosísimos, cuando el Mundo vio en desbordado desenfreno cómo el crimen y el robo, el incendio y la devastación constituían los decisivos resortes de justicia internacional, se decía: «Pelemos para acabar con la guerra, para que ésta sea la última.» Y vencedores y vencidos, aunque discrepando en los modos, proclamaron entonces como ineludible instituir medios eficaces para crear una justicia internacional, servidora de la razón y de la verdad, no del interés de los fuertes o de las falacias de los hábiles.

La Sociedad de Naciones nació respondiendo a este anhelo universal y para servir aquellas hermosas finalidades internacionales, entrando así el Mundo en una nueva edad, en una época novísima. El derecho, soberano; la fuerza, supeditada a la ley; la justicia, norma de la vida colectiva, de pueblo a pueblo, como lo era de hombre a hombre. Esta generosa aspiración, este bellísimo anhelo, expresión de los afanes de una nueva concepción de la sociedad internacional, fué el empeño de los hombres superiores, de los gobernantes prudentes, de los doctos y de los sabios, de los buenos y de los sinceros.

Apenas nacida la Sociedad de Naciones tuvo sus detractores; algo más: sus adversarios; más aún: sus enemigos, que, con armas ofensivas muy poderosas, de todos los sistemas y calibres, la combatieron sin tregua y sin piedad. Los debeladores de la nueva organización jurídico-política, proyectada como instrumento de justicia internacional, apelando al ridículo, manejando el escarnio, utilizando la befa, desplegando el sarcasmo contra las personas y la obra, llegaron a crearse un partido que tenía raíces profundas en todas las naciones del Mundo.

Los Gobiernos, víctimas de mil compromisos, dominados por constantes dificultades, supeditados a sus peculiares conveniencias, sufriendo el terrible espejismo de que sus intereses eran los de la comunidad internacional, anteponiendo a los supremos deberes colectivos los que reputaban designios de sus pueblos respectivos, afanosos de poder, insaciables en sus hambres de dominio, contribuyeron a debilitar el prestigio de la Sociedad de Naciones, que, salvo en con-

(Continúa en la página 3)

Hoy hace diez meses y veinticuatro días que están suspendidas en España las garantías constitucionales.

El Congreso Internacional de Derecho penal fué una farsa

Paris, 29.—El ex diputado español Sr. Ortega y Gasset (D. Eduardo) ha declarado en una entrevista concedida a «Le Petit Journal» después de su regreso de Berlín, donde ha asistido al Congreso Internacional de Derecho penal, que fué una verdadera farsa, y que el verdadero Congreso de este año tiene todavía que celebrarse. El Sr. Ortega ha dicho que los alemanes, que eran mucho más numerosos que los delegados extranjeros, «planteaban problemas políticos más que problemas jurídicos», demostrando que estaban interesados principalmente en la limitación de los derechos de los acusados y en limitar la libertad individual.

Don Eduardo Ortega y Gasset, delegado de la Agrupación A. S. O. y del Comité nacional de Amnistía, acaba de regresar de Berlín.

La Agrupación A. S. O., el C. N. P. A., el frente antifascista y otras organizaciones han invitado al Sr. Ortega y Gasset para que dé varias conferencias sobre el Congreso Internacional de Derecho penal que acaba de celebrarse en Berlín, por estimar que las circunstancias políticas y sociales en que se a desenvuelto dicho Congreso, por el lugar donde se ha celebrado, como asimismo por la importancia de las materias allí tratadas, dan un singular interés a la forma en que el mencionado Congreso se ha desarrollado.

Se ha nombrado una Comisión organizadora para celebrar dichos actos, que comenzarán con una próxima conferencia en el Ateneo, a cuyo efecto se están celebrando las oportunas gestiones.

Por la Comisión organizadora, Fidel Blanco.

AVISO A LOS "NAVEGANTES"

A lo que conducen fatalmente las dictaduras

Abrañen ustedes la Historia y lo comprobarán...

Las dictaduras conducen siempre, fatal e inevitablemente, a la revolución o a la guerra.

Cuando el dictador es un hombre mediocre, el pueblo se cansa pronto de él, le rebasa y surge la revolución.

Cuando el dictador es un hombre con fuerza cerebral para suggestionar a su pueblo, ciegos el dictador y el pueblo van a desembocar en la provocación y en la guerra... paso previo para la revolución.

En todo caso, la dictadura es siempre lo mismo: sangre, miseria, dolor, tragedia.

¡Fíjense, fíjense en esta realidad los «patriotas», que desearían ver implantada en España una dictadura como aparato ortopédico que sostenga temporalmente la vergüenza de sus privilegios!

REPLICA A UN SEMANARIO

Nuestra actitud clara y definida

Más que la ligereza o el error de interpretación, lamentamos la injusticia con que nos trata cierto semanario marxista atribuyéndonos parcialidad y falta de precisión. Sinceramente creemos que no lo merecemos, y, por lo tanto, la intención del semanario aludido se ha quebrado totalmente al chocar con la firmeza de nuestras convicciones. Pero si nos interesa hacer algunas aclaraciones. Sobre todo en lo referente a nuestra posición, resueltamente al lado del proletariado español en cuanto sea defender sus justos y legales deseos de reivindicación y salir al paso de los atropellos y vejaciones de que viene siendo víctima por parte de ciertas Empresas, tan poderosas como inhumanas. No ha habido un organismo obrero, por mínima que sea su significación, ni siquiera un grupo o un solo obrero que haya solicitado las columnas de LA LIBERTAD para utilizarlas en beneficio suyo que no haya dispuesto de ellas incondicionalmente. Por excepción, nos hemos negado a dar cabida en nuestras páginas a escritos que contenían ataques de índole política contra una ilustre personalidad del partido socialista. A ello nos obligaron dos razones: la de creer que tales escritos tenían su tribuna más adecuada en las publicaciones oficiales de la entidad que los dictaba y la de no contribuir a la exteriorización de un supuesto estado cismático en el seno del partido socialista, que es en España ejemplo de organizaciones políticas, y con el que somos coincidentes en los varios puntos que tantas veces hemos expuesto y analizado.

Tiene obligación el irreflexivo semanario aludido a repasar las páginas de LA LIBERTAD antes de afirmar que hemos negado nuestras columnas a los obreros despedidos de Riotinto. Pronto se convencerá de lo contrario. Y si no le satisface lo que en ellas encuentre—debe tener en cuenta el estado de excepción en que vivimos—, a su disposición están las galeradas de nuestros artículos—que no pudieron publicarse porque la Censura, con arreglo a las normas que obedece, las tachó intencionalmente en defensa de los obreros despedidos de Riotinto. Precisamente es esta una campaña que, en cuanto le sea posible, llevará a cabo LA LIBERTAD ampliamente. Por otra parte, ignora el semanario aludido que LA LIBERTAD escribió en Riotinto una de sus páginas más humanas con motivo de los sucesos de 1920? Cientos de hijos de obreros fueron recogidos por LA LIBERTAD, y los que ahora hemos vuelto a hacer este diario somos los continuadores—algunos los mismos—de aquella época sencillamente heroica de LA LIBERTAD.

Igualmente tenemos a disposición del semanario aludido las galeradas de artículos en decidida defensa de los obreros seleccionados de Tranvías y Ferrocarriles, que tampoco pudieron publicarse. ¿Es explicable, pues, la injusticia con que nos trata el nuevo semanario? Lo achacamos, desde luego, a irreflexión, y repetimos que su desconsideración absoluta no nos produce la menor preocupación.

Y en cuanto a que nosotros hemos hecho campaña en favor de determinada Empresa extranjera, el semanario aludido ha incurrido también en un error. Nos hemos limitado a señalar la bondad de un servicio, en nuestra opinión, y las dificultades con que se ha tropezado y se tropieza para establecerle, y solamente como uno de los puntos de nuestro estudio acerca de la reorganización de las comunicaciones en España.

Esperamos, pues, el reconocimiento por parte del semanario aludido de que nuestra posición no merece la injusticia con que nos trata. Injusticia que sólo ha tenido la eficacia de que los enemigos de la República—El Debate—encuentren un resquicio para meter su veneno y poner en práctica el lema de «Divide y vencerás».

Por ejemplo, el redactor de «El Debate» que firma las «Notas del block», que trata de enfrentarnos. Ese cadáver putrefacto, que de cuando en cuando se permite salir de la fosa común de la reacción y disparar su remington monárquico contra republicanos y socialistas. Gusaniño que corre, desde la caverna de «El Debate», el régimen con una demagogia negra y con una tozudez de precarios recursos críticos. A ese cadáver anacrónico sólo queremos responderle: ¡A la fosa, a la fosa, que es su obligación!

LOS GRANDES INTERESES NACIONALES

LA PRENSA, EL PARLAMENTO, EL FORO Y EL PUEBLO

Por Antonio de Lezama

Una excelsa figura de la Historia, el gran marino Nelson, cuyo nombre es para mí todo un símbolo; Nelson, en la que fué hora suprema de su vida, expresó con la máxima elocuencia todo cuanto una nación puede y debe exigir de sus ciudadanos: «Inglaterra espera que cada cual cumpla con su deber.»

Esta obediencia a un imperativo moral se ha dado ahora y quiero recogerlo.

Al publicar el magnífico escrito de D. Angel Ossorio y Gallardo no nos movió ni un impulso vanidoso, porque en LA LIBERTAD están hartamente demostradas la modestia y la abnegación, ni nos guió tampoco un afán sensacionalista que muchas veces pugna con la conciencia pública. El estímulo no fué otro que un intenso amor a España, una inextinguible ansia de justicia, una devoción irrefrenable a la verdad, el cumplimiento de un sagrado deber de ciudadanía.

Dícese al presente un caso ya repetido en la Historia. La coincidencia de funciones y poderes que, colocando en alto el corazón, con olvido absoluto de conveniencias e intereses, ponen de cara al país el ejemplo, mejor diríamos la realidad, de algo que constituye, acaso más

que un error, una falta y tal vez un grave delito.

Pasaron, para no volver jamás, los tiempos de las oligarquías, y las castas, y los privilegios, y las personas y entidades intangibles que obraban a medida de su capricho y sin otra ley, sin otro freno que su propia voluntad. Hoy no hay, no debe, no puede haber secretos, ni confabulaciones, ni misterios en la vida de las organizaciones, sea cualquiera que sea su clase, y mucho menos cuando su función tiene un carácter público y su relación está estrechamente unida al Estado.

Ha sido hoy LA LIBERTAD, como pudo serlo, otro periódico, el órgano de opinión al cual llegó la noticia de que las Empresas ferroviarias no se movían dentro de aquella órbita justa y acertada en que deben actuar, y LA LIBERTAD no vaciló un solo instante en denunciar públicamente el daño que al país se infería con ello, y al adoptar esta postura no tuvo para nada en cuenta los trastornos que su conducta le podía acarrear, ni hizo vacilar a este diario la consideración de que con ello se malquistaba con poderosas entidades, y muchísimo menos le preocupó que situarse enfrente de las Empresas ferro-

PETICIONES DE CLEMENCIA

Por los condenados a muerte de Turón

La Sociedad de Vecinos de la colonia de Mahou de Madrid... La Sociedad de Vecinos de la colonia de Mahou y calle de Canillas (final), ajena a todo matiz político o sindical, adhiriéndose al sentir nacional, se honra pidiendo clemencia para todos los reos sentenciados a muerte por los sucesos del pasado Octubre...

DIPUTACION PROVINCIAL

Un nuevo asalto a la Presidencia de la Comisión gestora

Los cedistas quisieron echarle la zancadilla al señor Noguera.-La acusación de incompatibilidad la lanzó el más incompatible

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora bajo la presidencia del Sr. Noguera... El Sr. Pérez de Toledo manifestó que él nunca aceptaría ese voto de censura; pero si estaba conforme con el Sr. Del Pino en que el Sr. Noguera debía dejar la Presidencia y procederse a nueva elección de cargos...

Glosa de la sesión

Nos ocurrió ayer en la Diputación provincial lo que le sucede al lector de esos anuncios ingenuamente redactados, que dejan para los últimos renglones la expresión de su finalidad... El Sr. Del Pino manifestó, después de saludar a los representantes de las minorías agraria y democrática, que el objeto de su reintegro circunstancial a la Corporación obedecía a asunto de tanta importancia a tratar como la denuncia especial de paro obrero...

Los cedistas quisieron echarle la zancadilla al señor Noguera

Pues nosotros ayer «picamos» también. Empezamos tomando notas de las cosas que decían los gestores, especialmente el Sr. Del Pino, y advertíamos la poca consistencia de sus argumentos en los que fundaban esa incompatibilidad que vienen pregónando con los Sres. Noguera y García Trabado...

Los cedistas quisieron echarle la zancadilla al señor Noguera

En la relación de obras que son objeto de la Ponencia especial de paro obrero designada por la Diputación se presbete la cantidad de 1.905.383 pesetas para proyectos de caminos vecinales aprobados; 905.117 para abastecimiento de agua; y 7.424.345 pesetas para edificios provinciales... En este período se ha censurado la gestión del Sr. Noguera más de una vez, y por lo tanto, no estamos en el caso de defender la permanencia en la Presidencia de ese señor...

La Sociedad de Vecinos de la colonia de Mahou de Madrid

La Sociedad de Vecinos de la colonia de Mahou y calle de Canillas (final), ajena a todo matiz político o sindical, adhiriéndose al sentir nacional, se honra pidiendo clemencia para todos los reos sentenciados a muerte por los sucesos del pasado Octubre...

Asociación de Encargados, Listeros y Similares de la Construcción en General de Madrid y su Provincia

Esta Asociación, valiéndose de las columnas de LA LIBERTAD, y guiados sus asociados de los sentimientos humanitarios que a todos los corazones (sin distinción de ideologías) deben guiar en estos casos, se dirige a los señores presidente de la República y del Consejo de ministros...

El Sindicato de Oficios Varios de Medina del Campo

Este Sindicato se ha dirigido al presidente del Consejo de ministros para solicitar, en expresivo telegrama, el indulto de los condenados a muerte por los sucesos de Turón...

La Sociedad de Vecinos de la colonia de Mahou de Madrid

La Sociedad de Vecinos de la colonia de Mahou y calle de Canillas (final), ajena a todo matiz político o sindical, adhiriéndose al sentir nacional, se honra pidiendo clemencia para todos los reos sentenciados a muerte por los sucesos del pasado Octubre...

De la Prensa madrileña

Ya puede imaginarse el lector con qué criterio de modernidad y de liberalismo y de amor a la República pedirá «El Debate» en su editorial la reorganización del Consejo de cultura... «Ahora» examina la actividad de propaganda de la U. R. S. S., y ya se ocupa un poquito menos de ese místico tan sospechoso que se llama Oviedo de la Mota...

En el fondo de «A B C» se comenta la declaración italiana de respeto a los intereses británicos

«El Liberal» protesta contra el pistolero; pide que se garantice la seguridad personal, y afirma que los respetos debidos a la vida humana la declaran inviolable... «Heraldo de Madrid» habla de la etapa de viva actualidad política que van a emprender las izquierdas, y publica asimismo unas interesantes declaraciones de Martínez Barrio...

SUCESOS

¡Cosas de chicos!—Antonio Ovejero Bonillo, de seis años, que vive en la calle de Ponzano, 44, fué asistido en la Casa de socorro de Chamberí de lesiones de pronostico reservado, que le produjo otro niño de su misma edad, llamado Salvador Pintos, que vive en Ponzano, 6... Los desesperados.—Eduardo Acero, de veintiocho años, que vivía en la Ribera de Curtidores, 17, se ahorcó en su domicilio...

Una niña se cae a la calle y se mata

—María Angeles Martínez, de tres años, con domicilio en el paseo de las Delicias, 44, segundo, letra D, en un descuido de sus familiares, se cayó del balcón a la calle... Fué trasladada a la clínica de Legazpi. Ingresó en período preagónico...

Grave accidente.—Josefa Montes Granados, de cincuenta y seis años, vecina del Puento de Yaldecas, se fracturó el peroné izquierdo al caerse casualmente en la calle. Fué asistida en la Casa de socorro.

Se cae de la Plataforma de la Risa.—En un aparato de recreo denominado la Plataforma de la Risa, que se halla instalado en el lugar donde se celebra la verbena de Goya, se cayó anoche Tomás Pérez Gómez, de veintidós años, que vive en la calle de Doña Elvira, número 9, y se produjo la fractura del brazo izquierdo...

Camino de Huesca

Don Miguel Reyes García, ex concejal de la República proclamada el 14 de Abril de 1931, convaliente de una grave enfermedad que puso en peligro su vida, ha salido con dirección a Huesca para cubrir de flores las sepulturas de Galán y García Hernández... Respecto a lo de los campos de concentración, creemos que el periódico que fundó Primo de Rivera está parco, porque nada dice de esterilizaciones y otros procedimientos muy en consonancia con su manera de pensar...

Submarinos españoles en Baleares

Palma de Mallorca, 20.—Procedente de la base de Mahón ha llegado una escuadrilla de submarinos, compuesta por el «B-1», «B-2» y «B-3», al mando del teniente de navío D. Ceferino del Portal... «Heraldo de Madrid» habla de la etapa de viva actualidad política que van a emprender las izquierdas, y publica asimismo unas interesantes declaraciones de Martínez Barrio...

Movimiento obrero

Los partidos republicanos. Partido republicano radical. Se pone en conocimiento de todos los afiliados y correligionarios que el día 2 de Septiembre empezarán las clases mixtas de primera enseñanza, que viene sosteniendo desde el año 1909 el Centro Instructivo Republicano Radical, Corredera Baja, número 20. Horas de Secretaria, de ocho a diez de la noche...

Vida madrileña

Peticion de mano. Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Lorenza Ramal y Fernández para nuestro particular amigo D. Félix Ibáñez Pérez. El enlace se verificará en los primeros días de Octubre, y con este motivo están recibiendo los novios valiosos presentes...

variara llevaba aparejada consigo la desaparición de una lícita fuente de ingresos por los contratos de publicidad que todos o casi todos los periódicos tienen con las Compañías... Se trata de encarecer los transportes ferroviarios, con daño para los ciudadanos y lesionando los derechos e intereses del Estado, y LA LIBERTAD dió la voz de alarma con una campaña meditada, serena, documentada y tenaz... «Era un error nuestro? ¿Caramos de fundamentos? ¿No existía el peligro? Si el interés nacional es deber de la Prensa, el deber de la Prensa lo había cumplido gallardamente LA LIBERTAD...

Los partidos republicanos

Partido republicano radical. Se pone en conocimiento de todos los afiliados y correligionarios que el día 2 de Septiembre empezarán las clases mixtas de primera enseñanza, que viene sosteniendo desde el año 1909 el Centro Instructivo Republicano Radical, Corredera Baja, número 20. Horas de Secretaria, de ocho a diez de la noche...

Vida madrileña

Peticion de mano. Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Lorenza Ramal y Fernández para nuestro particular amigo D. Félix Ibáñez Pérez. El enlace se verificará en los primeros días de Octubre, y con este motivo están recibiendo los novios valiosos presentes...

Movimiento obrero

Los partidos republicanos. Partido republicano radical. Se pone en conocimiento de todos los afiliados y correligionarios que el día 2 de Septiembre empezarán las clases mixtas de primera enseñanza, que viene sosteniendo desde el año 1909 el Centro Instructivo Republicano Radical, Corredera Baja, número 20. Horas de Secretaria, de ocho a diez de la noche...

Vida madrileña

Peticion de mano. Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Lorenza Ramal y Fernández para nuestro particular amigo D. Félix Ibáñez Pérez. El enlace se verificará en los primeros días de Octubre, y con este motivo están recibiendo los novios valiosos presentes...

Movimiento obrero

Los partidos republicanos. Partido republicano radical. Se pone en conocimiento de todos los afiliados y correligionarios que el día 2 de Septiembre empezarán las clases mixtas de primera enseñanza, que viene sosteniendo desde el año 1909 el Centro Instructivo Republicano Radical, Corredera Baja, número 20. Horas de Secretaria, de ocho a diez de la noche...

Vida madrileña

Peticion de mano. Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Lorenza Ramal y Fernández para nuestro particular amigo D. Félix Ibáñez Pérez. El enlace se verificará en los primeros días de Octubre, y con este motivo están recibiendo los novios valiosos presentes...

Movimiento obrero

Los partidos republicanos. Partido republicano radical. Se pone en conocimiento de todos los afiliados y correligionarios que el día 2 de Septiembre empezarán las clases mixtas de primera enseñanza, que viene sosteniendo desde el año 1909 el Centro Instructivo Republicano Radical, Corredera Baja, número 20. Horas de Secretaria, de ocho a diez de la noche...

UN CASO DE DIMISION FULMINANTE

Gil Robles y las posibilidades de restauración borbónica

El representante en Europa de «La Nación», de Buenos Aires, ha publicado en dicho periódico una entrevista con el actual ministro de la Guerra, Sr. Gil Robles. La entrevista ha pasado en España un poco inadvertida. Y merecía, en verdad, recogerse y comentarse. Al menos, en su aspecto fundamental. El entrevistador preguntó, al finalizar su entrevista con el jefe de la Ceda, si creía posible una restauración en España. Y he aquí cómo explica la respuesta del que «nunca se equivoca»:

«Las posibilidades de restauración de la monarquía—responde evasivo—estarán en razón directa de las torpezas que cometa la República.»

Ya son estas palabras lo suficiente claras a fuerza de resultar turbias. Pero aún las remacha el periodista, sintetizando su impresión de la entrevista en la forma siguiente:

«Sobre este punto esencial—el de la posible restauración—, Gil Robles no ha descubierto todavía el fondo auténtico de su pensamiento. Lo cual le hace sospechoso para algunos republicanos; pero sobre todo para la mayoría de los monárquicos.»

Que fuera sospechoso de poco afecto hacia ellos para los monárquicos nada tendría de particular en hombre que desempeña el ministerio de la Guerra de la República. Pero que lo sea para los republicanos, y, sobre todo, que se exprese en forma no ya evasiva, sino dudosa, sobre la República, es algo totalmente inadmisibles. Porque mientras Gil Robles no era más que el jefe de un partido político podían admitirse sus equilibrios sobre las formas de gobierno y su nadar habilitado entre las aguas monárquicas. Esto, en definitiva, sólo le importaba a él, a su partido y a los que le seguían. Pero hoy Gil Robles es algo más que jefe de un partido. Hoy es nada menos que ministro de la Guerra. Hoy tiene en sus manos los resortes más poderosos de la gobernación del país. Y hoy, ministro del Ejército ya, no puede expresarse en forma ambigua; no puede admitir la posibilidad de un retorno de la monarquía, rechazada por el pueblo, ni afirmar de manera terminante una supuesta inestabilidad de la República. Al hacerlo falta a su deber. Y traiciona las promesas de acatamiento y defensa de la República. Porque no creemos—por muy acostumbrados que estemos a tantas cosas—que nadie pudiera entregarle la cartera de Guerra sin una promesa firme, clara, rotunda y categórica de fe en el régimen y de propósito firme de defenderlo en toda ocasión, por muchos defectos que pudiera tener y por grandes errores que cometieran sus gobernantes.

El hecho de que un ministro de la Guerra se exprese en la forma en que lo hace el Sr. Gil Robles sobre el régimen del país, ya sería bastante para su dimisión fulminante. Es un caso claro de «aurora boreal». ¿Concibe nadie que un ministro del Ejército inglés hablase de un posible derrocamiento de la monarquía británica, o que un político francés que desempeñara idéntico cargo hablase de la posibilidad de una restauración monárquica? No; si un ministro francés o inglés llevase su inconsciencia hasta ese punto se levantarían contra él hasta las piedras y no duraría muchas horas en el puesto que ocupaba. En España, sin embargo, se ha dado este caso. Y Gil Robles continúa siendo ministro de la Guerra.

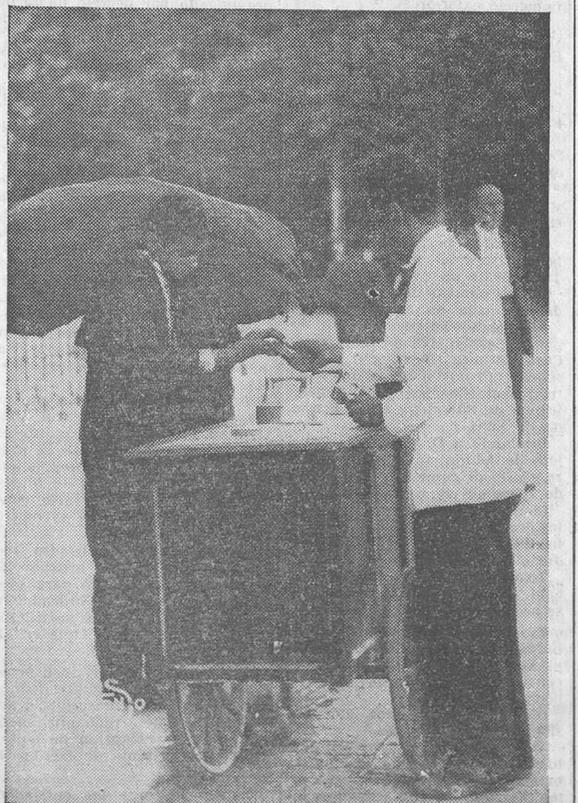
Nunca tuvimos gran confianza en el republicanismo cedista. Lo hemos dicho mil veces y lo repetiremos otras mil. Igual que a nosotros le pasa a la inmensa mayoría del pueblo español. En más de una ocasión se ha replicado en forma destemplada a esta sospecha arraigada en la opinión pública. Por desgracia, cada día tenemos más razones para pensar así. Y comprenderán todos, desde Gil Robles a Lerroux, que palabras como las pronunciadas por el ministro de la Guerra no son las más adecuadas para hacernos cambiar de manera de pensar.

EL MOMENTO POLITICO ESPAÑOL

Interesantes declaraciones del señor Martínez Barrio

Anoche publicó nuestro querido colega «Heraldo de Madrid» unas manifestaciones muy interesantes del ilustre ex presidente del Consejo D. Diego Martínez Barrio acerca del momento político español.

El manifiesto de las Izquierdas —¿Por qué sabiendo todos—co-



ESCENAS CALLEJERAS.—En los calurosos días del Agosto madrileño, los típicos carritos del helado son a modo del oasis, donde cada ciudadano busca cobijo contra la influencia del astro rey. Este muchacho, repartidor de carbón, adquiere por unas modestas monedas la alba mercancía, que no dudamos se convertirá al poco rato en el clásico «blanco y negro» de nuestros bares de moda.

[Fot. Alfonso.]

NUPCIAS EX REALES

La boda ideológica del sobrino y su tío

En el castido de Attnam... no sabemos cuántos, de Austria, el Sr. Borbón (D. Alfonso) ha visitado a su tío el señor Borbón (D. Carlos Alfonso), requiriéndole de amores... ideológicos.

Se dice que el pretendido dió el «sí», y que las nupcias quedaron, no ya concertadas, sino realizadas.

Así debió ser, porque, según los informes oficiales de la entrevista, el Sr. Borbón (don Alfonso) pasó la noche en el castillo.

tales esperanzas y la guerra, con su cortejo de dolor y de horror, ensangrientando al Mundo, nosotros no debemos perder la serenidad. Hasta si ese caso terrible llegara podríamos, para ser iguales a la gravedad del momento, encontrar un bien perdido: el de dotar a España del ideal superior de sostener íntegramente su personalidad en medio de las pasiones desatadas. Ya es buen síntoma la inquietud y el afán que ha prendido en los españoles; lo sensible sería que derivara por un fácil y mezquino rumbo: el de que media España tome plaza por unos beligerantes y el resto por los otros.

Consejos de guerra por los sucesos de Octubre

Contra cuarenta vecinos del pueblo de Alcalá de Guirra.—El fiscal pide tres penas de muerte

Huesca, 29.—Ha comenzado el Consejo de guerra contra los paisanos Justo Abadías y cuarenta y tantos más por el supuesto delito de agresión a la fuerza armada.

Se instruyó esta causa con motivo de los sucesos revolucionarios desarrollados en el pueblo de Alcalá de Guirra, donde fué asaltado el cuartel de la Guardia civil y muerto un guardia.

Por la mañana tuvo lugar la lectura del apuntamiento, comenzando inmediatamente el desfile de testigos.

El fiscal pide la pena de muerte para Ramón Calvo Dieste, Faustino Escadío Allué y Tomás Quirles por el delito de ataque a la fuerza pública con muerte de un guardia.

Para los demás procesados parece que el fiscal solicita penas que oscilan entre cinco y diez años de prisión por ejecutar actos hostiles contra la fuerza armada y agresión a un camión de fuerzas de Asalto.

Tres Consejos de guerra en Gijón Gijón, 29.—Esta mañana se celebraron tres Consejos de guerra.

El primero, contra el vecino de Soto del Barco José Díez Arnés, acusado de haber formado parte del Comité revolucionario de dicho pueblo, participar en el asalto al cuartel de la Guardia civil, apoderarse de varios objetos pertenecientes a los guardias, de la explosión de un depósito de gasolina y de haber interceptado la carretera con la explosión de un barrero para impedir el paso de las tropas.

La prueba testifical fué desfavorable, y el fiscal solicitó la pena de reclusión perpetua.

El defensor solicitó la absolución, y el Tribunal dictó sentencia condenando al procesado a doce años y un día de prisión.

El segundo Consejo, contra Félix Llano, maestro de la escuela de Arnieves. Se le acusaba de ser elemento comunista, y tan pronto

LA SOCIEDAD DE NACIONES

SER O NO SER

(Viene de la página 1.ª)

tadas ocasiones, frustró las esperanzas y mató las ilusiones de todos los que creían a la Humanidad en sazón para realizar el gran cambio, en estado de llevar a cabo la transformación jurídica de la vida internacional.

Los Bourgeois y los Cecil, los Branting y los Nausen, los Briand y los Stressemann, los Herriot y los Parmoor, los Paul Boncourt y los Madariaga fueron sintiendo en su torno la opresión de la impotencia, la asfixia del fracaso. Las ideas y los sentimientos que luchaban por un mundo mejor, quebrantadas sus energías al sostener la lucha cotidiana con los intereses históricos y los prejuicios internacionales, perdieron eficacia y se agotaron en la pelea. Desde el caso de Corfú al suceso del Manchukuo, la autoridad de la Sociedad de Naciones fué gastándose progresivamente.

Pero nunca llegó a plantearse con la claridad y la precisión que ahora surge el problema de fondo, esencial, de si la institución de Ginebra debe o no perdurar, si tiene razón de existir, si es necesaria para la vida del Mundo su persistencia y mantenimiento.

Porque esto es lo que, a partir del día 4 de Septiembre, se ha de decidir en Ginebra. Tiene la Sociedad de Naciones—expresión de una incipiente conciencia moral de la comunidad humana—autoridad y medios para imponer el respeto a las normas del nuevo derecho internacional? Si sale con prestigio de esta prueba, el Mundo irá por derroteros de justicia. (No se consigne que la Sociedad de Naciones haga respetar a sus miembros las obligaciones suscritas al adherirse a las normas que el Pacto contiene? Su muerte será fulminante.

Problema de tal magnitud y de tanta trascendencia merece ser estudiado con atención, con serenidad, con esmero.

Santa Ana de Abuli, 27 de Septiembre de 1935. AUGUSTO BARCIA

Atropello de los derechos obreros

Cada día llegan hasta nosotros montones de cartas exponiéndonos la triste situación de trabajadores españoles. Unas veces son los despidos injustificados, otra los salarios de hambre y siempre el desprecio absoluto para la razón y el derecho de los obreros. Son relatos indignantes que nos llegan desde los puntos más distintos de España.

Ahora, por ejemplo, tenemos a la vista una nota que nos envían diversos obreros ferroviarios. Son trabajadores que viven en Madrid, pero a los que la Empresa hace trabajar en Las Matas. Como consecuencia de los desplazamientos están en el trabajo más horas de las legalmente establecidas y han de comer lejos de sus hogares. Sin embargo, la Compañía se niega a abonarles las horas extraordinarias y los gastos que para su mantenimiento tienen que realizar.

Sabemos a ciencia cierta que unos obreros han elevado una petición al ingeniero jefe de Explotación, en la que constan las cantidades que les adeuda la Empresa desde finales de Septiembre del año pasado y que no encuentran manera de cobrar. Dichas cantidades son 42,50 pesetas en el mes de Octubre; 70,50, en Noviembre; 68, en Diciembre; 70,50, en Enero; 70,50, en Febrero; 49,63, en Marzo; 23,37, en Abril; 65,38, en Mayo; 99,57, en Junio, y 75,64, en Julio. Estas cantidades que se deben a los obreros aludidos acaso no tengan importancia para la Compañía. Pero para ellos, y para cuantos como ellos están, tienen una importancia capital. Y lo mismo podría decirse en lo que hace referencia a la llamada paga extraordinaria. Y lo mismo en tantas y tantas cosas que irritan el ánimo sólo al recordárlas.

Algo semejante ocurre con los despidos obreros en las minas de Riotinto y con los del Centenillo.

Nuevos decretos-leyes franceses por un huracán

París, 29.—El «Journal Officiel» publica 25 nuevos decretos-leyes que se refieren a la reorganización de las Cajas de crédito de los departamentos y las Comunas, a la intervención de las Compañías de seguros, etc.

Las relaciones entre Rusia y América

Roosevelt conferencia con el secretario de Estado

Washington, 29.—El presidente Roosevelt, el secretario de Estado, Sr. Hull, y el secretario adjunto, Sr. Moore, han conferenciado sobre la situación consecutiva a la nota soviética en contestación a la protesta norteamericana con motivo de la actividad del «Komintern».

Al terminar la entrevista, el señor Moore ha declarado a los representantes de la Prensa: «No nos corre prisa obrar. No adoptaremos hoy ninguna decisión.»

Lo tratado en la conferencia

Washington, 29.—En una reunión, a la que han asistido el secretario de Estado, Hull, y sus ayudantes y también Stanley Hornbeck, jefe de la división del Extremo Oriente, se han discutido todos los aspectos de la disputa norteamericana-soviética.

La presencia de Hornbeck indica la posibilidad de repercusiones en el Oriente de cualquier acción de los Estados Unidos. Algunos consejeros opinan que el manifestar Moscú que no tiene ningún control sobre el «Komintern» constituye un reto al acuerdo llegado entre el presidente Roosevelt y Litvinoff, que el presidente no puede dejar sin contestación.

Isla devastada por un huracán

Treinta y ocho muertos

Tokio, 29.—La Agencia Rengo comunica que un huracán ha causado en la isla de Kiusiu daños enormes.

El huracán se ha extendido sobre Koba, Osaka y a los arrabales de Tokio. Han muerto 38 personas.

Las aguas han inundado 15.000 casas. Todas las fábricas de Osaka han tenido que interrumpir el trabajo.

LA SITUACION EN CUBA

Se agravan las penas para combatir la criminalidad

La Habana, 29.—Con el fin de terminar con la ola de criminalidad, el Gobierno ha introducido una enmienda al decreto ley del primero de Abril, por la cual se impone la pena de muerte en el caso de robo que resulte en homicidio o heridas graves de la víctima.

Se establece también la pena de cadena perpetua para todos los que cometan o intenten cometer robos amenazando a las víctimas con armas de fuego u otras armas.

Congreso internacional demográfico

Las causas del decrecimiento de los pueblos

Berlin, 29.—El Congreso internacional Demográfico, en su sesión plenaria de esta mañana, ha oído el discurso del profesor Fernando Boverat, de París, presidente de la Asociación de familias numerosas, que ve las causas de la reducción voluntaria de la fecun-



ESCENAS CALLEJERAS.—Esta preciosidad de criatura (lo afirmamos porque la hemos visto también de frente) deposita sus residuos de papel en el clásico cesto callejero. ¿Qué hecho extraordinario ha ocurrido por ello? ¿Acaso la influencia del «coco» Don Prohibiciones? No lo creemos, si hemos de juzgar por el gran número de calles madrileñas llenas a todas horas de basura. Sea lo que fuere, el caso es tan extraordinario que bien merece el comentario gráfico que a la curiosidad pública exponemos

[Fot. Alfonso.]

LA SITUACION POLITICA

La Diputación Permanente de las Cortes aprobó ayer la prórroga de los estados de guerra y de prevención

Solamente votó en contra el representante de las izquierdas

El Consejo de ministros de ayer

Se confirma que la reapertura del Parlamento se efectuará el 1 de Octubre

Desde las nueve y media de la mañana de ayer hasta las doce y cuarto estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. A la salida, el ministro de Comunicaciones comunicó a los periodistas lo siguiente: —Se ha iniciado el Consejo continuando el despacho de los ministros de Industria y Comunicaciones, que quedaron ayer sin poder hacerlo.

Los ministros de la Guerra y Agricultura trajeron nuevos asuntos, que despacharon también. Una pequeña parte del Consejo la ocupó el ministro de Estado, que siguió tratando de cuestiones internacionales.

Los ministros de Hacienda y Guerra hablaron de la situación económica en su relación con los planes de defensa nacional. —También el ministro de la Guerra—continuó diciendo el señor Lucía—ha propuesto que se le autorice para arrendar o incautar de algunas fábricas de harinas para el Ejército, Marina, Guardia civil, población penal, etcétera, etc.

Estas fábricas sólo comprarán trigo a los pequeños productores, quienes con ello tendrían asegurada la salida del producto a precio de tasa. Se calcula que podrían absorberse así de seis a ocho mil toneladas, exclusivamente de productores humildes.

Se habló—dijo por último el ministro de Comunicaciones—acerca de la fecha de reanudación de las tareas parlamentarias, y aunque parece que las opiniones se inclinan al 1 de Octubre, con el fin de que pueda presentar el Gobierno completa toda su labor de Restricciones y presupuestos, nada se decidirá, probablemente, hasta el Consejo que el día 5 tendrá lugar antes del Consejo que ha de presidir el jefe del Estado.

La nota oficial Industria y Comercio.—Expediente sobre autorización a la Sociedad de Construcción Naval y a la Sociedad Unión Naval de Levante para importar en régimen temporal diversos materiales. Propuestas de decreto: Subsanando algunos errores materiales del 8 de Agosto. Creando la Agrupación de Fabricantes de Harinas. Modificando algunos artículos del reglamento de metales preciosos. Para la conclusión de un acuerdo comercial entre España y Suecia. Ascendiendo a varios señores ingenieros industriales. Sobre cese de D. Francisco de las Cuevas en el cargo de consejero e inspector general del Cuerpo de Ingenieros industriales. Nominando inspector a D. Guzmán de la Vega. Ascendiendo a D. Manuel Nieto a inspector jefe de segunda clase del Cuerpo general de Servicios marítimos. Ascendiendo a inspector jefe de primera clase del mismo Cuerpo a D. Manuel Romero.

Comunicaciones.—Orden de pago de 1.700.000 pesetas a la Constructora Naval, importe de doce coches correos metálicos que le fueron adjudicados en subasta en 1933. Sobre instalación en terrenos de Guerra de la Estación radiotelegráfica para la comunicación con Baleares y Canarias. Sobre crédito para la continuación de las obras de elevación del ministerio de Comunicaciones. Sobre normas para cubrir vacantes de carteros rurales y similares en relación con la ley de Restricciones. Guerra.—Adquisición de doce centrales telefónicas, cincuenta teléfonos, setenta kilómetros de cable y cincuenta proyectores portátiles para las estaciones de enlace y transmisiones de Infantería. Adquisición de cinco centrales telefónicas, doce teléfonos de campaña y veintidós kilómetros de cable para las secciones de enlace y transmisiones del Arma de Caballería. Agricultura.—Decreto declarando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley de Arrendamientos rústicos vigente, obligatoria la inscripción de los contratos de arrendamientos o aparcería, a excepción de aquellos en que la renta no exceda de 500 pesetas, conforme a lo estatuido en el artículo 65 de dicha ley. El asunto de la construcción de escuelas en Valencia. Hasta la una y media permaneció en su despacho oficial el presidente. Uno de los informadores dijo al jefe del Gobierno que si podía facilitarles alguna referencia de lo tratado anoche en la reunión celebrada en el ministerio de Hacienda con los Sres. Portela, Gil Robles y Chapaprieta, y contestó: Que había acudido como diputado por Valencia para tratar del

asunto de la subasta para la construcción de escuelas en aquella capital. Que este asunto había planteado una discusión en el Consejo celebrado esta mañana, habiéndose inhibido en dicha discusión los dos ministros que son diputados por Valencia, o sea el jefe del Gobierno y el Sr. Lucía. Se acordó dejar en suspenso la subasta, y que el asunto vuelva nuevamente a Consejo con todos los antecedentes para que éste resuelva en el plazo más breve posible.

El próximo Consejo, de no ocurrir algo imprevisto, se verificará el jueves de la semana próxima, en el Palacio Nacional, momentos antes del que presidirá el jefe del Estado.

La Diputación Permanente de las Cortes aprueba la prórroga del estado de guerra en Barcelona

Ayer se reunió la Diputación Permanente de las Cortes, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Jiménez Fernádez. Asistieron los Sres. Guerra del Río, Iglesias y Cantos, radicales; Ladreda, Moutas, Carrascal y Alvarez Robles, de la minoría Popular Agraria; Horn, nacionalista vasco; Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana, y D. Cirilo del Río, republicano independiente.

En la reunión se dio cuenta de la comunicación del Gobierno sobre el uso que ha hecho de la autorización que le concedieron las Cortes para prórroga los estados de alarma y prevención, y se aprobó la petición del Gobierno para prorrogar el estado de guerra en Barcelona. El Sr. Horn hizo unas manifestaciones de tono gubernamental, pero no ministerial, exponiendo la necesidad de ir a restablecimiento de la normalidad constitucional, prescindiendo de estados de excepción. Y el señor Sánchez Albornoz hizo constar su voto en contra a la petición formulada por el Gobierno.

—Y de la prórroga del estado de alarma—preguntamos al señor Jiménez Fernández. —De eso no hemos tratado para nada. La iniciativa corresponde al Gobierno. —¿Volverán ustedes entonces a reunirse? —No sé. El Gobierno es el que ha de pedir la reunión si lo cree oportuno; pero hasta el día 13 hay tiempo.

Protesta de la minoría de la izquierda catalana

El diputado de la Esquerra, señor Marial, entregó ayer a los periodistas la siguiente nota: «La minoría de izquierda catalana hace constar su más enérgica protesta por el mantenimiento de la suspensión de garantías, y muy especialmente del estado de guerra en Barcelona, que nada justifica. Manifiesta además su disconformidad con el acuerdo que adopte la Diputación permanente en relación con la suspensión de garantías, por entender que para ello es preciso el voto favorable del Parlamento, y únicamente podría acordarlo la Diputación en el caso de que estuvieran disueltas las Cortes, conforme expresa taxativamente el artículo 42 de la Constitución en sus párrafos tercero y cuarto.»

El Sr. Chapaprieta habla de la restricción de los gastos del Estado

Terminado el Consejo, el ministro de Hacienda recibió en su despacho a los informadores, a quienes dijo que le interesaba salir al paso de algunas informaciones, principalmente de periódicos de provincias, en las cuales se supone que retrocede en su propósito de restringir los gastos del Estado. —Quiero dejar bien sentado—añadió el Sr. Chapaprieta—de que no solamente cumplió lo que ofreció en las Cortes, sino que aun allí me quedé corto—a conciencia de ello—al ofrecer una baja de 400 millones de pesetas en el déficit del presupuesto; y que esto representará una cifra bastante mayor. En cuanto a noticias de mi departamento, sólo puedo decirles que en el Consejo nos hemos ocupado de los que se llaman gastos de primer establecimiento. Esto es, los gastos que se hacen por una sola vez. —¿Se va a refundir el ministerio de Industria con el de Agricultura? El Sr. Chapaprieta se sonrió y dijo: —No les puedo dar detalles de lo que se va a hacer. Lo que sí les digo es que se mantienen las líneas generales de mi proyecto, las cuales, como ustedes saben, comprenden la reducción de ministerios y la supresión de subsecretarías y direcciones generales, e insisto en que en esto no retrocederé lo más mínimo. El Sr. Chapaprieta nos dijo también que le había comunicado el Banco de España una nota pidiendo que los taloncellos que se entreguen el día 5 para el canje de los bonos oro se consideren como metálico para conversión de deudas al 4 por 100, en lo cual no ve inconveniente y evitará la movilización de fondos. El ministro de Instrucción, a Asturias Hoy marcha a Asturias el ministro de Instrucción, acompañado del director de Enseñanza Técnica, Sr. Heredia. Desea el Sr. Duale, según ha manifestado a los periodistas, visitar personalmente las obras que se están realizando en aquellos

centros docentes para enterarse del estado en que actualmente se encuentran y ver si hubiera necesidad de introducir alguna reforma. El Sr. Duale regresará a Madrid el lunes por la tarde. La mano de obra extranjera En breve se publicará el decreto acordado en el Consejo de ayer sobre la mano de obra extranjera. Para ello se han puesto de acuerdo los ministros de Estado y Trabajo. Con él se tiende a que los derechos de los trabajadores españoles que residen en el Extranjero sean respetados, y a que en el trato de los obreros extranjeros que se hallan en España se mantenga el régimen de la reciprocidad.

La entrevista de los ministros de Hacienda e Industria

El Sr. Chapaprieta dice que no hay divergencias

A las siete menos veinte llegó al ministerio de Hacienda e Industria y Comercio, pasando al despacho del Sr. Chapaprieta. El interventor general acudió poco después, y la entrevista se prolongó hasta las nueve menos cuarto de la noche.

A las nueve recibió el ministro de Hacienda a los informadores y les manifestó que acababa de celebrar una larga conferencia con el Sr. Aizpún, en la que se habían ocupado de la aplicación de la ley de Restricciones al presupuesto de Industria y Comercio. Un periodista preguntó al señor Chapaprieta si en su entrevista, que había sido larga, con el Sr. Aizpún había surgido alguna pequeña dificultad que hubiese tenido que reducir.

—Le aseguro a usted que no—respondió—. Es posible que en otras conferencias de esta índole hayan surgido dificultades, es posible que hayan aparecido algunas divergencias que más tarde hubieran desaparecido; pero en la de esta tarde con el Sr. Aizpún las aseguro que no ha habido dificultad alguna ni divergencia de ninguna clase. Se han estudiado las normas de aplicación de la ley y hemos estado absoluta y plenamente de acuerdo en los puntos de vista que en la conferencia se han expuesto. Desde mañana comenzarán a trabajar en Industria y Comercio siguiendo estrictamente los acuerdos tomados esta noche.

—Habrán usted visto—dijo un informador—que a su conferencia de anoche con el presidente y los ministros de la Guerra y Gobernación se ha dado inusitado interés. —Pues no tienen razón. Convinimos en entrevistarnos los que formamos la Ponencia, que, como ustedes saben, son el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y yo. Tenemos el propósito de ocuparnos de la distribución que ha de hacerse en cada uno de los ministerios de la consignación de primer establecimiento a gastos temporales, porque era un asunto en el que convenía cambiar impresiones para ultimarlos fácilmente como ha quedado ul-

timado en el Consejo de hoy. Aunque el Sr. Portela no pertenece a la ponencia, yo le rogué que asistiera, porque me pareció conveniente el escucharle antes de llegar los ponentes a conclusiones definitivas. Como tardaba el ministro de la Guerra y yo había recibido una instancia, otra el ministro de la Gobernación y el de Instrucción pública relacionadas con el pleito de las construcciones escolares en Valencia, estudiamos el asunto que había de resolverse en la forma en que habrán visto ustedes en el Consejo de hoy.

Terminado este asunto, y puesto que tardaba el ministro de la Guerra, hablamos de otras cosas, siempre relacionadas con la aplicación de la ley de Restricciones. Y en ese punto, el Sr. Portela, como acontece con todos los que desempeñan un ministerio, tiene unos proyectos y unos propósitos muy estimables que él defendió con el brío, con el entusiasmo que D. Manuel pone en la defensa de sus puntos de vista. Pero como estamos enfrentados con una obra común, en la que el sacrificio ha de llegar a todos, no hubo, se lo aseguro a ustedes, la menor discrepancia, como no la ha habido en el seno del Gobierno ni en un solo instante. Si hubiera surgido, claro está que no se lo iba a decir a ustedes; pero por elemental prudencia me abstendría de negarlo de una manera categórica. —¿Qué proyectos tiene usted para esta semana? —Pues mañana, antes de las siete, vendrá a verme el ministro de Agricultura y dejaremos ultimado aquel departamento. Pasado mañana, sábado, a la misma hora, y suponiendo que tenga tiempo de estudiar por la mañana algunos apuntes que me permitan estar documentado, citaré para por la tarde del sábado al ministro de Trabajo. Quedan para la semana próxima Instrucción pública, Guerra, Hacienda, que está casi terminada, porque lo vamos elaborando al mismo tiempo que los demás, y la Presidencia del Consejo. Como ven ustedes, mediada la semana estaremos al cabo de la obra total, y todo lo demás se resolverá en las fechas que nos habíamos propuesto.

La firma del jefe del Estado

El presidente del Consejo marchó ayer a La Granja, donde asistió al concurso hípico y después despachó extensamente con el jefe del Estado, a quien sometió a la firma numerosos decretos de distintos ministerios aprobados en los últimos Consejos. Después marchó a San Rafael, en cuya finca pernoctó. Anoche, en la Presidencia, entregaron a los periodistas el siguiente índice de la firma presidencial: «Presidencia.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Zaragoza a don Julio Otero. Idem aprobando el reglamento provisional para la aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marina de la Armada de 14 de Diciembre de 1933. Idem regulando la tributación del impuesto de mercancías por carretera. Idem aclarando unos preceptos, ampliando otros y dictando algunos nuevos como complemento de los que están ya en vigencia sobre regulación del mercado de trigo, a fin de impedir las limitaciones que de hecho se quieren poner al Poder público en su actuación. Idem prorrogando por treinta días más el estado de guerra en Barcelona a su provincia. Estado.—Decreto jubilando al ministro plenipotenciario de primera clase D. Emilio María de Torres y González Arnao. Idem aprobando el acuerdo ultimado entre España y la República de El Salvador mediante canje de notas de fecha 15 de Junio actual. Idem prohibiendo el comercio, circulación y exhibición de películas denigrantes. Idem entre España y Checoslovaquia relativo al pago de indemnizaciones por accidentes del trabajo. Nominando delegado de España en la XVI Asamblea de la Sociedad de Naciones a D. Salvador de Madariaga y Rojo, embajador. Idem id. a D. Teodomiro de

Aguiar y Salas, ministro plenipotenciario, director de Política y Comercio exteriores. Idem id. a D. Julio López Oliván, ministro plenipotenciario de España en Berna. Exequatur a favor de D. Esteban de la Torre Vázquez, vicecónsul honorario del Brasil en Las Palmas. Idem a favor de D. José María Sorjuz Roig, cónsul de Colombia en Gerona. Nominando a D. Gonzalo de Ojea y Brooke ministro plenipotenciario de España en Costa Rica. Hacienda.—Decretos relativos a la construcción en Santa Cruz de Tenerife de un edificio con destino a las oficinas de la Delegación de Hacienda en aquella capital. Autorizando la permuta al Cuerpo de Carabineros del cuartel de Casa Antúnez (Barcelona) por un solar y un nuevo edificio que construirá el Consorcio del puerto franco de Barcelona en la barriada de Sans. Jubilando a D. Alberto Peirona, jefe de Administración de primera clase en comisión, interventor de Hacienda en Guipúzcoa. Idem propuesta de mando para la décima zona de Carabineros, formulada a favor del coronel de dicho Instituto D. Rafael Cabrera. Títulos de jefes de Administración según extensa relación que se acompaña. Trabajo.—Decretos dictando normas para la provisión de las plazas de médicos de la Beneficencia provincial y de la Beneficencia particular. Dictando normas para la adquisición de estufas para la adquisición de los Ayuntamientos de las provincias en donde existe pero involuntario para establecer una décima sobre la contribución industrial y territorial. Dictando normas para la colocación de los trabajadores extranjeros que residen en España o pretenden inmigrar en ella para ejercer sus actividades profesionales. Aprobando la organización de la lucha antituberculosa.

Declarando la subsistencia de los Jurados mixtos de Trabajo ferroviario. Disponiendo que los contratos individuales que se hayan otorgado con ocasión de los despidos habrán de ajustarse a las condiciones de trabajo que se hallan en vigor. Aprobando el texto refundido sobre la legislación de Jurados mixtos. Justicia.—Decreto modificando los artículos 10 y 11 del decreto orgánico del Cuerpo de médicos forenses. Idem id. sobre inspección de Tribunales y actuación de la Sala sexta del Tribunal Supremo. Treinta y dos decretos relativos a nombramiento de personal. Guerra.—Decreto adicionando un párrafo al artículo sexto del de 21 de Julio de 1932, por el que se dispone la aplicación de multas de 25 a 100 pesetas a los poseedores de palomas «buchonas» o «ludinas» que no tengan la licencia correspondiente y no pertenezcan a sociedades legalmente constituidas. Idem autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases para la reorganización de la movilización militar. Varias disposiciones sobre concesión de cruces y pensiones. Decretos de adquisición de material. Marina.—Decreto dictando normas para los servicios encomendados al Centro Internacional para el estudio del mar establecido en Málaga. Propuesta de ascensos y decretos relativos a personal. Gobernación.—Decretos concediendo el empleo de general de brigada honorario de la Guardia civil al coronel retirado D. Tomás Pérez Garnacho, y nombrando comisario de segunda clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a D. Guillermo Roldán de la Puente. Instrucción pública.—Decretos jubilando a D. Francisco Piñero, catedrático de Medicina en la Universidad de Santiago de Compostela. Aprobando proyectos de construcción de escuelas. Designando la capital de Méjico como la primera, en donde debe establecerse la Delegación de la Junta del Instituto del Libro Español. Ordenando figuren como vocales de la Junta de Protección al Madrid artístico a los directores generales de Bellas Artes con posterioridad a la creación de la Junta. Dictando normas sobre las épocas en que han de celebrarse los exámenes los peritos industriales acogidos al artículo 11 del reglamento de 11 de Octubre de 1926. Autorizando la celebración del curso especial para ingreso en el Magisterio para cubrir las dos mil plazas anunciadas, y asimismo el concurso-oposición de escuelas en las capitales de provincias y poblaciones de quince mil o más habitantes. Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro para ejecutar por administración las obras de instalación de un Centro agrónomico en Alcañiz. Idem autorizando la desecación y saneamiento de los terrenos pantanosos de Cabanes (Castellón). Idem reorganizando el Centro de Estudios Hidrográficos. Industria y Comercio.—Decreto modificando algunos artículos del reglamento de metales preciosos, promulgado por decreto de 29 de Enero de 1934, así como las tarifas para su aplicación. Cinco decretos relativos a personal. Decreto creando la Agrupación de Fabricantes de Harinas, al cual habrán de pertenecer los industriales dedicados a la moliitura del trigo. Agricultura.—Decretos perfeccionando la clasificación de zonas arroceras establecidas en el decreto de 22 de Septiembre de 1934, así como estableciendo un régimen especial durante el período de recolección «novellada», y determinando las funciones de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros para que pueda velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre precios mínimos tasados. Disponiendo que con arreglo al apartado segundo del artículo primero de la ley de 1 de Agosto de 1935, los registradores de la propiedad procedan a la anulación del inventario especial de fincas sujetas a la reforma agraria, conforme a las reglas que se determinan. Modificando los apartados segundo y tercero del artículo 20 del reglamento dictado para ejecutar la ley sobre la ordenación jurídica de los baldíos de Albujaquerque en el sentido que en el mismo se determina. Declarando obligatoria con arreglo a la ley de Arrendamientos rústicos vigentes la inscripción de los contratos de arrendamientos o aparcerías, a excepción de aquellos en que la renta no exceda de 500 pesetas. Disponiendo que las entidades adjudicatarias de los contratos de adquisición de trigo deberán ejecutar los contratos durante el mes de Septiembre próximo. Nominando inspector veterinario del Cuerpo Nacional, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Luis Núñez Herrera.

dad en la indiferencia religiosa creciente y en la enorme diferencia entre el tipo de vida de los padres de familia y de las familias sin hijos.

El doctor Guett, alemán, hizo resaltar que las medidas demográficas alemanas son adoptadas exclusivamente por razones interiores. El decrecimiento de los pueblos no tiene razones naturales, sino que es la consecuencia de los cambios culturales y sociales, y en particular del hecho de que los individuos se casan a edad avanzada, prefiriendo incluso permanecer solteros.

El orador añadió: «Los Gobiernos habrán de ocuparse especialmente de la lucha contra las epidemias. Deberán mejorar las condiciones sanitarias y conceder ante todo su apoyo y ayuda a las familias sanas y de valor especial para la raza.»

El director, doctor Ruttkie, habló después sobre la ley de esterilización, e hizo comparaciones entre las medidas adoptadas en Alemania, Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca, formulando varios principios, los más esenciales de los cuales se refieren a la depuración de la raza, la esterilización, etc., etc.

SOBRE LA LEY DE VAGOS

Abogados defensores de los encerrados por los sucesos de Octubre

«Según manifestaciones e informes dirigidos a la Secretaría de esta Agrupación por algunos de sus miembros que intervienen en la defensa de presos políticos y sociales, detenidos en la Cárcel Modelo, entre cuyos abogados se halla D. Enrique Peinador, resulta que en unos casos, previo sobreseimiento del proceso, y en otros sin tal sobreseimiento, se está haciendo aplicación de la ley de Vagos y Maleantes a muchos de esos presos políticos y sociales, cuya personalidad se conoce o puede conocerse perfectamente. Esta arbitrariedad, evidente hasta el punto de que se trata de realizar hasta contra personas de popularidad entre los elementos proletarios del país, no puede intentarse ni menos llevarse a efecto sin que esta Agrupación eleve a las autoridades competentes su más enérgica protesta contra ese proceder injustificado. La referida ley marca taxativamente los requisitos precisos y las circunstancias que necesariamente han de concurrir en las personas a las cuales quepa aplicársele; pero es bien sabido que a muchas de esas personas, entre las que hay alrededor de 26, y entre las que se hallan miembros de organizaciones obreras tan destacados como Manuel Navarro Ballesteros, Pedro Martínez Cartón y otros tantos, se intenta aplicarles la referida ley.

Esperamos que el ministro de la Gobernación y el ministro de Justicia, en sus respectivas jurisdicciones, den las órdenes oportunas para evitar los atropellos que de tal proceder pudieran derivarse.»

PRENSA DE IZQUIERDAS

«TENSOR»

Acabamos de recibir el primer número de «Tensor», revista quincenal, de orientación y de información literaria, que dirige Ramón J. Sender y que trae a nuestras costumbres una curiosa innovación. En este primer número, como en los que hayan de seguirle, se publican dos ensayos sobre un tema nacional y sobre un aspecto de la vida internacional. Ensayos a un tiempo ligeros y profundos, fáciles y documentados, en los que se analiza una zona fundamental del pensamiento moderno. En el primer número el ensayo español es de Ramón J. Sender sobre «La cultura española en la ilegalidad». El otro es del joven y ya famoso escritor francés Paul Nizan, sobre «André Gide», cuya poderosa personalidad queda analizada y estudiada con una gran penetración y en todas sus facetas. Dos ensayos que hay que leer y conservar como dos libros. Esta es la base de «Tensor», aunque tiene otras secciones. Una «Tribuna libre», de discusión y polémica, y una abundante y nutrida sección de crítica de libros. Le desamamos el éxito que mereció, y que tendrá, sin duda, sobre todo entre los sectores juveniles estudiosos.

DETENCIONES EN PORTUGAL

Lisboa, 29.—Se han realizado varias detenciones preventivas estos últimos días.

Estas detenciones servirán para calmar una agitación superficial que en modo alguno pone en peligro la situación del Gobierno.

El primer número de «Tensor»

se ha puesto a la venta en la LIBRERIA PRIETO, PRECIADOS, 48

«Tensor»

se ha puesto a la venta en la LIBRERIA PRIETO, PRECIADOS, 48

El primer número de «Tensor» se ha puesto a la venta en la LIBRERIA PRIETO, PRECIADOS, 48

El primer número de «Tensor» se ha puesto a la venta en la LIBRERIA PRIETO, PRECIADOS, 48

El primer número de «Tensor» se ha puesto a la venta en la LIBRERIA PRIETO, PRECIADOS, 48

EXCURSION TRAGICA

La reina de Bélgica resulta muerta en un accidente de automóvil

Guiaba el coche su esposo, el rey Leopoldo

Cómo ocurrió el mortal accidente

La primera referencia

Lucerna, 29.—La reina de Bélgica ha muerto en un accidente de automóvil, y su marido, el rey Leopoldo, ha resultado herido a consecuencia del mismo.

Los reyes belgas estaban pasando una temporada en la villa Haslihorn, cerca de Lucerna, y el accidente ocurrió en la carretera, poco después de haber salido los soberanos de su finca para dirigirse a Kuesnacht.

El rey guiaba el automóvil; a su lado iba la soberana, y en la parte trasera, el chofer.

En un lugar que no tiene nada de peligroso, al tomar una curva, y sin que se sepa la causa, el rey Leopoldo perdió la dirección del coche; éste patinó, y desviándose del camino, fué a caer a un lago, después de dar varias vueltas.

Los tres ocupantes del vehículo salieron despedidos, y la reina fué a chocar contra un árbol y sufrió la fractura del cráneo.

Quedó muerta en el acto. El rey resultó herido en la cabeza, y también sufrió el chofer algunas heridas producidas por trozos de vidrio.

Ocurrido el accidente, el soberano quedó tan emocionado, que apenas si pudo darse cuenta del suceso.

Inmediatamente varias personas procedieron a recoger el cadáver y los heridos. El soberano fué llevado a Bacj-Fajen, donde los médicos le apreciaron algunas heridas en la cabeza, por fortuna de ninguna gravedad.

Después de curado fué llevado a la villa Haslihorn, donde ya se encontraba cerca de la primera casa del camino Kuesnacht-Font-Regis cuando repentinamente patinó y dió contra un pequeño andén de un pie de altura, lo que motivó que el coche fuera a chocar contra un árbol.

La reina salió lanzada a través del cristal del parabrisas, que le produjo gravísimos cortes en el pecho.

Se cree que la muerte fué debida a heridas muy profundas, lo que determinó una gran pérdida de sangre, y posiblemente también por la rotura de varias arterias. El chofer fué también lanzado, mientras que el rey, sujetando todavía la dirección, siguió en el coche hasta una pequeña pradera, donde chocó con otro árbol, yendo finalmente a caer sobre un grupo de cañas, al borde mismo del lago.

La referencia dada por el rey Leopoldo

De Lucerna comunican la declaración que ha hecho el rey Leopoldo de la forma en que ocurrió el accidente.

Ha dicho que, según su costumbre, estaba haciendo un viaje de excursión. La reina se puso a consultar el mapa de la región, y en aquel momento él se inclinó para mirar a su vez, instante de distracción que bastó para que en la carretera recta que seguían el automóvil fuese a estrellarse contra un árbol y luego contra otro.

Al caer el coche en el lago, el chofer se hallaba dentro del vehículo. Los reyes fueron hallados en el borde de la carretera por un coche que les seguía.

Se ha hecho la aclaración de que el coche real no iba seguido inmediatamente ni acompañado por ningún coche extranjero, y el accidente, por lo tanto, ha sido debido solamente a la inatención del conductor y no a la imprudencia del supuesto coche extranjero de que, al parecer, alguien había hablado.

Lo que refiere un chofer testigo de la desgracia

Berna, 29.—El enviado especial de la Agencia Telegráfica Suiza comunica desde Lucerna que, según declaraciones del conductor del coche que seguía al del rey de Bélgica, se vio cómo el automóvil real volcaba a la entrada del pueblo de Kuesnacht, en un lugar donde la carretera está perfectamente asfaltada y tiene una anchura de siete metros.

Según los ocupantes de dicho coche, el automóvil real pasó por encima de un talud, dió un salto de quince a veinte metros y acabó estrellándose contra un corpulento árbol.

La reina fué proyectada violentamente fuera del coche, y al ser recogida se apreció que tenía todo el lado derecho del cráneo completamente hundido.

El coche, no obstante el choque contra el árbol, no se detuvo, sino que atravesó unas tierras y



La reina Astrid

llegó hasta el borde del lago, hundiendo en el agua.

El rey fué proyectado también fuera del coche, y el chofer, que iba en el asiento trasero, cayó al agua con el automóvil.

Pasados los primeros momentos de aturdimiento, el rey se levantó y corrió hacia su esposa, llamándola desesperadamente y cogiéndola en sus brazos. Pero la reina Astrid falleció pocos momentos después, no sin haber recibido los Santos Sacramentos que le administró el cura del pueblo de Kuesnacht, que acudió al producirse el accidente.

El rey quedó en un estado de profunda postración, sin acertar a contestar a las preguntas que se le dirigían.

Esta tarde han comenzado los trabajos para sacar el coche, que se encuentra en el fondo del lago. Los testigos presenciales afirman que el coche no parecía correr a una velocidad superior a 50 kilómetros por hora al producirse la desgracia.

El cadáver de la reina es trasladado a la villa Haslihorn

El cuerpo de la reina Astrid, que fué llevado a la villa Haslihorn una hora después del trágico accidente de Kuesnacht, fué colocado en el salón, en donde el rey pasó gran parte de la tarde arrodillado.

Solo estuvieron con el rey el presidente del Consejo, Van Zeeland; el barón de Capelle, secretario del rey, y el ministro de Bélgica en Berna.

Se trabaja para extraer el automóvil.—Otra versión

Kuesnacht, 29.—Se realizan trabajos para sacar del lago el coche del rey de los belgas, que se halla parcialmente destruido. Los esfuerzos proseguirán, pues se quiere establecer con exactitud las causas del accidente.

Hay una nueva versión del suceso, según la cual el rey miró un momento hacia Rigli y entonces el coche rozó un muro, en el que se han podido ver las huellas que ha dejado el coche.

Después del accidente el chofer del rey se negó a que le auxiliaran y estuvo retirando del coche las maletas de los soberanos.

El cadáver a Bruselas

Lucerna, 29.—Esta noche, a las diez y cuarto, salió en tren para Bruselas el cadáver de la reina Astrid. En el mismo tren van el rey y el presidente del Consejo.

Se ha practicado la autopsia al cadáver de la reina. La muerte ha sido debida a la fractura del cráneo y a lesiones internas. Al rey Leopoldo se le ha hecho una radiografía; pero sólo tiene ligeras heridas en las manos y en la cara.

La noticia en Bruselas

Consternación inmensa

Bruselas, 29.—La noticia de la muerte de la reina Astrid fué divulgada por la radio y produjo la mayor consternación.

Las Redacciones de los periódicos fueron asaltadas por numerosas personas y sitiadas por la muchedumbre, que espera detalles y ediciones extraordinarias.

En los edificios públicos se ha colocado la bandera a media asta. Las Bolsas de Bruselas y Amberes se cerraron.

El presidente del Consejo, señor Van Zeeland, convocó un Consejo de Gabinete, que comenzó a las dos de la tarde.

Se reúne el Consejo de ministros. La emoción del pueblo belga

Bruselas, 29.—A las cuatro de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros en sesión necrológica, en el transcurso de la cual el señor Van Zeeland, presidente del Consejo, ha evocado en términos emocionantes la muerte de la joven soberana.

El rey regresará mañana a Bruselas, con objeto de tomar personalmente las medidas necesarias para las exequias de su infortunada esposa.

Todos los jefes de las Misiones diplomáticas han presentado esta mañana sus condolencias al ministro de Negocios extranjeros, así como las de sus respectivos Gobiernos. El Cuerpo diplomático, bajo la presidencia del nuncio apostólico, se trasladará mañana por la tarde al domicilio del presidente del Consejo para hacerle también visita de pésame.

En el Palacio real ondean las banderas a media asta. Todos los edificios públicos y las casas particulares, en su inmensa mayoría, están también con colgaduras de luto.

La Exposición Universal, que, de costumbre, presenta un aspecto animadísimo, ha cambiado hoy totalmente. Las banderas que lucían en la entrada de todos los pabellones y galerías están a media asta, y todo el recinto de la Exposición se halla desierto.

Las representaciones teatrales en Bélgica han quedado suspendidas hasta nueva orden.

La noticia del trágico accidente ha producido en todo el territorio belga una emoción profunda, pues la reina Astrid era muy apreciada del pueblo.

Una declaración de duelo

Bruselas, 29.—El Consejo de Gabinete ha redactado la siguiente proclama, firmada por todos los ministros:

«Aún bajo la impresión de la muerte trágica de la reina, el pueblo belga llora hoy a su reina, cuya juventud, gracia y bondad conquistaron al pueblo.

El país entero se halla en plena consternación y se asocia al inmenso dolor del rey, recordándole fielmente. Se inclina con cariño emocionado hacia los príncipes reales, quienes ya no tienen madre.»

Un nuevo Consejo de Gabinete tendrá lugar mañana, a las once de la mañana.

La llegada de los restos a Bruselas

Bruselas, 29.—Hacia las cuatro o las cinco de la madrugada llegará a Arlon el tren especial que conduce los restos mortales de la reina Astrid. En dicha estación estarán los ministros Sres. Rubbens, Spaai y Gerard.

El tren llegará a las nueve de la mañana a Bruselas, y vendrán también en él el rey Leopoldo y el presidente del Consejo de ministros.

La aflicción del pueblo continúa manifestándose en los mismos términos que cuando la muerte del rey Alberto. Una enorme muchedumbre se ha estacionado en los alrededores de Palacio. Todo el mundo se ocupa de los principios, a los que, como se sabe, tanto amaba la reina. El príncipe Carlos se halla actualmente en el Extranjero, y la reina madre está en Nápoles con la princesa María José.

El burgomaestre de Bruselas ha publicado un manifiesto en el que expresa el profundo pésame del pueblo.

Tan pronto como llegue el tren especial se efectuará el traslado a Palacio del cadáver de la reina Astrid.

No se ha adoptado aún ninguna disposición oficial relativa a las exequias. Estas se celebrarán probablemente el martes.

La Exposición cerrará sus salas en señal de duelo

La Dirección general de la Exposición, de acuerdo con el comisario general del Gobierno, comunica que los países extranjeros que participan en el certamen han expresado su deseo de cerrar las salas de honor y las secciones gubernamentales de los respectivos pabellones en señal de duelo por la muerte de la reina Astrid.

En vista de ello, sólo permanecerán abiertas las secciones comerciales.

Los hijos de los reyes nada saben todavía

Bruselas, 29.—El periódico «L'Indépendance Belge» dice lo siguiente:

«Los pequeños príncipes, que regresaron muy de mañana en el día de hoy a Bruselas, procedentes de Suiza, continúan ignorando el terrible accidente que ha costado la vida a su joven madre, que tanto los amaba y que no los olvidaba ni un momento.

Nadie hasta ahora añade—ha tenido valor para asumir tan terrible tarea.»

Informes de otras capitales

La noticia en Estocolmo

Estocolmo, 29.—El primero que supo la muerte trágica de la reina Astrid fué su hermano, el príncipe Carlos. Inmediatamente le comunicó a su padre, cuyo dolor fué indescriptible.

La princesa Indeberg, madre de la reina Astrid, sabía ya la triste noticia.

Las banderas ondean a media asta. El público lee ávidamente las ediciones especiales de los periódicos.

El periódico «Artenblad» dice especialmente: «Suécia, traspasada de dolor, tiende la mano a Bélgica en un sentimiento de común aflicción ante la terrible desgracia que ha caído sobre ambas naciones.»

A consecuencia de la muerte de la reina Astrid el rey ha ordenado a su corte un duelo de cuatro meses.

La reina madre Elizabeth y la princesa María José salen para Bruselas

Nápoles, 29.—La reina madre de Bélgica, Elizabeth, y la princesa María José, esposa del heredero al trono de Italia, han salido para Bruselas a las siete y cuarenta y cinco de la noche, en cuanto supieron la muerte de la reina Astrid.

Supieron la noticia por una llamada telefónica del príncipe heredero de Italia, que asistía a las maniobras militares del Ejército italiano en Bolzano. Su esposa, la princesa María José, que fue la que recibió la triste noticia, se la comunicó con todo género de precauciones a la reina madre, quien según se afirma sufrió una impresión tan grande que varias veces estuvo a punto de desvanecerse.

La noticia en París.—El pésame del Gobierno francés

París, 29.—El presidente del Consejo, Sr. Laval, fué uno de los primeros en Francia que tuvo conocimiento del accidente de automóvil que ha costado la vida a la reina Astrid, y el personalmente informó de lo ocurrido al encargado de Negocios de la Embajada de Bélgica, que casualmente se encontraba en el despacho de Laval al recibir la noticia.

El Sr. Laval expresó en el acto al diplomático belga su pésame personal y el del pueblo francés y comunicó por telégrafo al primer ministro de Bélgica, que ostenta también la cartera de Negocios extranjeros, las siguientes palabras:

«En este gran infortunio que tan cruelmente se ha desencadenado sobre la familia real de Bélgica le aseguro que la República francesa se asocia al pueblo y al gobierno belgas, y le ruego acepte nuestras más sinceras condolencias.»

Inmediatamente el Sr. Laval dió ordenes para que todas las banderas francesas se pusieran a media asta. El Gobierno francés se reunirá en Consejo especial para decidir quiénes habrán de ser los emisarios franceses que asistan a los funerales.

Muestras de sentimiento y telegramas de pésame

Por no tener espacio para ello no publicamos los numerosos telegramas recibidos de París, Londres, Berlín, Washington, Rio de Janeiro, Buenos Aires y otras capitales de todos los países del Mundo expresando la enorme impresión que ha producido el trágico accidente que ha costado «la vida a la reina de los belgas. Asimismo son numerosos los despachos que todos los jefes de Estado, Gobiernos y personalidades han enviado a la familia real de Bélgica con motivo de la desgracia que les atige en estos momentos.

La reina Astrid

La reina Astrid de Bélgica había nacido en Estocolmo el 17 de Noviembre de 1905. Tenía, pues, treinta años de edad. Era la tercera hija del príncipe Oscar Carlos Guillermo, hermano del rey Gustavo de Suecia, y de la princesa Ingeborg de Dinamarca. A los dieciséis años se inscribió en la Escuela de Educación de Estocolmo, de donde salió diplomada diez meses después.

En Noviembre de 1926 contrajo matrimonio con el príncipe Leopoldo, entonces duque de Brabante, como heredero del trono belga. Fué un matrimonio de amor, en el cual para nada influyó la razón de Estado. El príncipe Leopoldo, como la familia real belga, profesaba la religión católica, mientras la princesa, como su familia, era protestante. El matrimonio civil se celebró en Estocolmo el día 4, y el día 10 tuvo lugar el matrimonio religioso en Bruselas. En 1930, la reina Astrid se convirtió al catolicismo.

El matrimonio tuvo tres hijos: la princesa Josefina Carlota, que nació el 11 de Octubre de 1927; el hoy príncipe heredero, Balduino, nacido el 7 de Septiembre de 1930, y el príncipe Alberto, duque de Lieja.

El rey Leopoldo III y la reina Astrid subieron al trono a consecuencia de la muerte súbita, en un accidente de alpinismo, del rey Alberto I, ocurrida en 1934.

La reina Astrid gozaba de gran popularidad y simpatía entre el pueblo belga, el cual le hizo una calurosísima acogida a su entrada en Bruselas al contraer matrimonio.

El temperamento del cornúpeto, trezando su pecho, su vientre y sus remos con los cuernos de la res, esquivando majestuosamente los derrotes, sin desplantes jactanciosos, para constituir una de las faenas más serias que hemos presenciado en la plaza nueva de Madrid.

Fué de tal intensidad la faena que realizó Rafaelillo en la tarde de ayer en la plaza de toros, que desde su comienzo hasta su fin ni un solo de cuantos la presenciaron pudo resistirse a la sugestión. Todos a una aplaudimos y jaleámbamos cada pase de la faena, en la que hubo no sé cuántos naturales; los que ustedes quieran, porque si exagerasen en el número hubo varios que valieron por cien en calidad, y otros de pecho que pudieran cambiarse por muchas faenas premiadas.

Cabé la sinceridad de confesar que nadie estuvo quieto en su asiento mientras duró esta gran faena al tercer novillo, pletórica de verdad taurina y de emoción, coronada con un excelente espadazo.

Antes de doblar el novillo, el público en pleno flameó sus pañuelos, y, caso insólito, una a una se le concedieron al artista las orejas de su enemigo.

«Bravo, muchacho, bravo! Así y sólo así pueden comprarse corijos y presumir de torero.

Pero cuando ya el público creía que no iba a ver más, que nada ni nadie podía mejorar lo hecho por Rafaelillo, porque de todas partes surgían voces aludiendo a quienes cobran crecidas cantidades, llegó el quinto novillo al redondeo, y con él se enfrentó el matador de turno, Jaime Pericás.

Importa poco, con ser importante, lo que hizo Pericás con el capote, de la misma manera que poco nos ha importado lo que hizo Rafaelillo. Son matadores y hemos de juzgarlos como tales. Por eso lo interesante es el último tercio.

Pues en ese último tercio del quinto novillo Pericás dijo, de forma clara y terminante, quién y cómo

mo es. Torero largo y de estilo. Torero de cantidad y de calidad. La faena del mallorquín a su segundo novillo fué algo de eso que queda en la historia por su clase. Faena seria y valiente, al par que elegante y sabia. Faena asequeable tan sólo a quien sepa y a quien pueda.

Y después de esto, un volapié, enterrando el acero hasta las citadas en el hoyo de las agujas, con el correspondiente premio de las orejas.

«¿Quién es mejor?», decía el público. Los dos, digo yo. Los dos, el uno al lado del otro; uno junto a otro. Al tono de ayer tarde, los dos adquieren su verdadero relieve y la afición se despierta. Son toreros complementarios, toreros de lucha, de esos que tanto necesitamos para que la afición resucite y se exacerbe al punto que siempre lo estuvo para que la afición no languidezca.

Madridiño, el valiente torero madrileño, tuvo la mala fortuna de luchar con el peor lote. A pesar de esto y de haberles rodado la pelota a sus dos compañeros, logró destacarse. Con el capote toro muy asentado y ajustándose a los lomos, y con la muleta hizo dos faenas más eficaces que lucidas, en perfecta consonancia con las condiciones de sus enemigos.

torero y artista. Termina la magistral faena con media baja y tendida. (Muchas palmas.)

LA FIESTA DE LOS TOROS

Ayer en la plaza de Madrid cortaron orejas Pericás y Rafaelillo

En Madrid

Novillada con trascendencia

Lamentable sería que la afición no hubiese concedido a la novillada de ayer tarde otra significación que la que en si lleva una novillada cualquiera, porque a nuestro juicio, interpretada en su exacto valor tuvo importancia trascendental. Tuvo la importancia de resucitar procedimientos antiguos con estilos modernos. O si ustedes quieren, la viceversa: ajustándose a los modernos estilos, resucitar antiguos modos.

Pericás y Rafaelillo establecieron ayer tarde una competencia; marcaron una pauta casi destruida en el toro; demostraron que la afición subsiste cuando la verdad preside.

Desde ayer, el público se ha dividido; la afición madrileña ha adoptado su ídolo entre estos dos toreros, ha marcado diferencias y ha trazado su ruta.

Pericás, arte y valor. Rafaelillo, valor y arte. En uno, linura. En otro, sobriedad. Aquél, elegancia y preciosismo. Este, clasicismo y emotividad.

«¿Quién manda? ¿Cuál puede? Los cornúpetos han de decidirlo y los aficionados han de ponderarlos, que partidarios hay bien definidos de una y otra escuela.

Ambos novilleros son conocidos de la afición madrileña; pero quizá nunca se presentó mejor ocasión que la de ayer tarde para hacer distingos entre el mallorquín y el valenciano.

La faena que hizo Rafaelillo al tercer novillo de la tarde, en novillo bravo con casta, que se cernía y frenaba la arrancada, no puede hacerse sin teniendo la formidable cantidad de valor y conocimientos taurinos que tiene el diminuto torero de Valencia.

Sólo con su valor desmedido y con su arte sin límite puede hacerse la extraordinaria faena que él hizo, estribada en la mano izquierda, a base de pases naturales y de pecho, en franco desafío con

torero y artista. Termina la magistral faena con media baja y tendida. (Muchas palmas.)

Octavo.—Pepe le fija con unos lances toreros, Banderillea nuevamente y es ovacionado. Realiza una gran faena con pases de todas las marcas. (Música y ovaciones.)

Agarra una estocada que mata sin puntilla. (Gran ovación, las dos orejas y el rabo.)

EN DAX.—Barrera, Armillita, Manolo Bienvenida y Ortega.—Toros de Martínez

Dax (Francia), 29.—El pasado martes, día 27, se celebró con lleno absoluto la corrida extraordinaria, en la que se lidiaron ocho toros de Martínez y Pablo Romero.

Vicente Barrera tuvo una de sus mejores tardes. Toreó primorosamente con la capa a sus dos toros. Realizó quites artísticos, y con la muleta al primero le hizo una faena eficaz y lo mató con prontitud. (Gran ovación, vuelta y saludos.) Al quinto le hizo una faena grande con pases de todas las marcas, destacando tres estatuarios y cinco naturales magníficos. (Música.) Remató la prodigiosa faena con un volapié superior. (Gran ovación, dos orejas, rabo y vueltas.)

Armillita lanceó finamente a sus dos enemigos. En los quites puso de relieve su arte eminente, y banderilleó superiormente, escuchando ovaciones. Con la muleta hizo faenas artísticas que le valieron muchos aplausos, y a la hora de matar lo hizo gallardamente, por lo que fué ovacionado y cortó orejas y rabos.

Manolo Bienvenida fué ovacionado también al torear de capa con gran estilo. Banderilleó como los grandes maestros y cosechó ovaciones. Con la muleta prodigó los adornos, haciendo gala de su torero alegre y precioso, y mató superiormente, siendo ovacionado y cortando también orejas y rabos.

Domingo Ortega puso cátedra al torear de capa admirablemente. Al igual que sus compañeros, oyó fuertes ovaciones en los quites. Hizo dos faenas emocionantes, derrochando valor y arte, oyendo música y siendo constantemente aclamado. Despachó a sus dos toros de dos grandes estocadas y fué ovacionado y premiado con orejas y rabos por su excelente labor.

El ex presidente Bernardino Machado, en La Coruña

La Coruña, 29.—Procedente de La Guardia ha llegado el ex presidente de la República portuguesa D. Bernardino Machado, acompañado de un hijo y de una hija.

Dentro de unos días llegará su esposa, con la que saldrá para Paris.

mo es. Torero largo y de estilo. Torero de cantidad y de calidad. La faena del mallorquín a su segundo novillo fué algo de eso que queda en la historia por su clase. Faena seria y valiente, al par que elegante y sabia. Faena asequeable tan sólo a quien sepa y a quien pueda.

Y después de esto, un volapié, enterrando el acero hasta las citadas en el hoyo de las agujas, con el correspondiente premio de las orejas.

«¿Quién es mejor?», decía el público. Los dos, digo yo. Los dos, el uno al lado del otro; uno junto a otro. Al tono de ayer tarde, los dos adquieren su verdadero relieve y la afición se despierta. Son toreros complementarios, toreros de lucha, de esos que tanto necesitamos para que la afición resucite y se exacerbe al punto que siempre lo estuvo para que la afición no languidezca.

Madridiño, el valiente torero madrileño, tuvo la mala fortuna de luchar con el peor lote. A pesar de esto y de haberles rodado la pelota a sus dos compañeros, logró destacarse. Con el capote toro muy asentado y ajustándose a los lomos, y con la muleta hizo dos faenas más eficaces que lucidas, en perfecta consonancia con las condiciones de sus enemigos.

torero y artista. Termina la magistral faena con media baja y tendida. (Muchas palmas.)

Octavo.—Pepe le fija con unos lances toreros, Banderillea nuevamente y es ovacionado. Realiza una gran faena con pases de todas las marcas. (Música y ovaciones.)

Agarra una estocada que mata sin puntilla. (Gran ovación, las dos orejas y el rabo.)

EN DAX.—Barrera, Armillita, Manolo Bienvenida y Ortega.—Toros de Martínez

Dax (Francia), 29.—El pasado martes, día 27, se celebró con lleno absoluto la corrida extraordinaria, en la que se lidiaron ocho toros de Martínez y Pablo Romero.

Vicente Barrera tuvo una de sus mejores tardes. Toreó primorosamente con la capa a sus dos toros. Realizó quites artísticos, y con la muleta al primero le hizo una faena eficaz y lo mató con prontitud. (Gran ovación, vuelta y saludos.) Al quinto le hizo una faena grande con pases de todas las marcas, destacando tres estatuarios y cinco naturales magníficos. (Música.) Remató la prodigiosa faena con un volapié superior. (Gran ovación, dos orejas, rabo y vueltas.)

Armillita lanceó finamente a sus dos enemigos. En los quites puso de relieve su arte eminente, y banderilleó superiormente, escuchando ovaciones. Con la muleta hizo faenas artísticas que le valieron muchos aplausos, y a la hora de matar lo hizo gallardamente, por lo que fué ovacionado y cortó orejas y rabos.

Manolo Bienvenida fué ovacionado también al torear de capa con gran estilo. Banderilleó como los grandes maestros y cosechó ovaciones. Con la muleta prodigó los adornos, haciendo gala de su torero alegre y precioso, y mató superiormente, siendo ovacionado y cortando también orejas y rabos.

Domingo Ortega puso cátedra al torear de capa admirablemente. Al igual que sus compañeros, oyó fuertes ovaciones en los quites. Hizo dos faenas emocionantes, derrochando valor y arte, oyendo música y siendo constantemente aclamado. Despachó a sus dos toros de dos grandes estocadas y fué ovacionado y premiado con orejas y rabos por su excelente labor.

El ex presidente Bernardino Machado, en La Coruña

La Coruña, 29.—Procedente de La Guardia ha llegado el ex presidente de la República portuguesa D. Bernardino Machado, acompañado de un hijo y de una hija.

Dentro de unos días llegará su esposa, con la que saldrá para Paris.

torero y artista. Termina la magistral faena con media baja y tendida. (Muchas palmas.)

Octavo.—Pepe le fija con unos lances toreros, Banderillea nuevamente y es ovacionado. Realiza una gran faena con pases de todas las marcas. (Música y ovaciones.)

Agarra una estocada que mata sin puntilla. (Gran ovación, las dos orejas y el rabo.)

EN DAX.—Barrera, Armillita, Manolo Bienvenida y Ortega.—Toros de Martínez

Dax (Francia), 29.—El pasado martes, día 27, se celebró con lleno absoluto la corrida extraordinaria, en la que se lidiaron ocho toros de Martínez y Pablo Romero.

Vicente Barrera tuvo una de sus mejores tardes. Toreó primorosamente con la capa a sus dos toros. Realizó quites artísticos, y con la muleta al primero le hizo una faena eficaz y lo mató con prontitud. (Gran ovación, vuelta y saludos.) Al quinto le hizo una faena grande con pases de todas las marcas, destacando tres estatuarios y cinco naturales magníficos. (Música.) Remató la prodigiosa faena con un volapié superior. (Gran ovación, dos orejas, rabo y vueltas.)

Armillita lanceó finamente a sus dos enemigos. En los quites puso de relieve su arte eminente, y banderilleó superiormente, escuchando ovaciones. Con la muleta hizo faenas artísticas que le valieron muchos aplausos, y a la hora de matar lo hizo gallardamente, por lo que fué ovacionado y cortó orejas y rabos.

Manolo Bienvenida fué ovacionado también al torear de capa con gran estilo. Banderilleó como los grandes maestros y cosechó ovaciones. Con la muleta prodigó los adornos, haciendo gala de su torero alegre y precioso, y mató superiormente, siendo ovacionado y cortando también orejas y rabos.

Domingo Ortega puso cátedra al torear de capa admirablemente. Al igual que sus compañeros, oyó fuertes ovaciones en los quites. Hizo dos faenas emocionantes, derrochando valor y arte, oyendo música y siendo constantemente

ruedas y alas

Automovilismo • Aeronáutica • Ciclismo • Motociclismo

LA LUBRICACION DE LOS AUTOMOVILES

La importancia del engrase periódico de los diferentes órganos de un automóvil es sobradamente conocida por todos. Cuántas veces, al acudir al taller de reparaciones, habréis oído la misma respuesta: «Si hubiera usted engrasado a tiempo... Indudablemente, para un particular es difícil, por no decir imposible, disponer de la variedad de clases de aceites necesarios para el engrase total de un coche. Por eso creemos conveniente recomendar el empleo de las estaciones de servicio, donde se dispone de un aceite especial para cada parte del chasis y de aparatos especiales para inyectarlo a presión.

Las juntas universales colocadas a ambos extremos del eje de propulsión son difíciles de alcanzar con un engrasador corriente. Necesitan, además, una grasa especial, pues la fuerza centrífuga a que están sometidas produce sobre el aceite un efecto de batido que no todas las grasas pueden resistir sin perder viscosidad.

Habiendo adquirido la costumbre de utilizar las estaciones de servicio a intervalos regulares, se aprecia el mejor funcionamiento y mayor duración del coche. El mero hecho de que cada órgano esté perfectamente lubricado; que cada neumático tenga la presión conveniente; que las ballestas trabajen con suavidad, debido a la acción de aceites penetrantes, y que se dedique una atención sostenida al ajustamiento de los frenos, a la dirección y al sistema de encendido, permite obtener del coche el máximo rendimiento.

El aceite contenido en el cárter del motor, que se reparte por todo él en cuanto éste se pone en marcha, pierde sus facultades de lubricación por diferentes causas. La gasolina, pasando de la cámara de combustión al cárter, lo diluye, y la cantidad de gasolina, y por tanto la dilución, es tanto mayor cuanto más rica sea la mezcla gasolina y aire y más frío esté el motor. El polvo metálico producido por la fricción de las diferentes partes y las partículas de carbón debidas a la combustión incompleta de la gasolina se mezclan con el aceite, empujándolo notablemente. Por todo lo anterior se comprenderá la necesidad de renovarlo periódicamente; cada 1.500 ó 2.000 kilómetros debe hacerse esta operación.

Sólo la enumeración de las diferentes partes de un coche sometidas a fricción, y que necesitan, por tanto, un engrase continuo, ocuparía un espacio del que no disponemos, y además no creemos necesario hacerlo, ya que su explicación detallada puede encontrarse en cualquier manual del automovilista. Sólo recordaremos aquí el engrase y cuidado de las ballestas. Las ballestas, como todo el mundo sabe, se componen de un cierto número de hojas metálicas superpuestas, que con el movimiento del coche rozan unas contra otras, tendiendo a eliminar el aceite interpuesto entre ellas. Hace algunos años, el engrase de una ballesta era una operación complicadísima; después de separadas las hojas se embadurnaban una por una con aceite. La operación duraba varias horas. Hoy, gracias a los inyectores de aceite pulverizado, se pueden engrasar las ballestas de un coche en cinco minutos. El aceite empleado es de tal calidad, que se extiende entre las hojas de la ballesta por un efecto de capilaridad.

En fin, todo propietario de un coche debe recordar siempre que el aceite es el mayor enemigo del taller de reparaciones.

PROXIMAS PRUEBAS

La XI carrera en cuesta de Castrejana

De todas las organizaciones motoristas nacionales, grandes y pequeñas, de los tiempos viejos sólo una se mantiene en la actualidad, y ello constituye motivo de legítimo orgullo para sus antec

madores: la Peña Motorista Vizcaya.

La carrera en cuesta de Castrejana, con un recorrido de perfil admirable en sus 1.800 metros, que comprende una recta y toda suerte de curvas, y con un piso magníficamente acondicionado, va a entrar en su oncenno año de vida el 4 de Septiembre próximo.

Sobre el accidentado trazado de Castrejana todos los motoristas españoles de algún renombre



Malcolm Campbell, que va a intentar el record de la milla con su famoso «Pájaro Azul». (Fot. Archivo.)

y buen número de extranjeros, los de ayer y los de hoy, han probado su virtuosismo y su audacia. Con tales antecedentes, la carrera de Castrejana, que guarda el recuerdo de hazañas espléndidas, entre las que se destaca el record absoluto a más de 90 kilómetros de promedio horario y en manos del campeón alemán Ernst Loof, constituye una manifestación en la que nunca dejan de hacer acto de presencia los máximos valores del motociclismo internacional.

El Tourist Trophy Español

La Peña Motorista Vizcaya ha hecho público que el segundo Gran Premio Bilbao, que se celebrará antes que el T. T. E., lo ha reservado a corredores residentes en la provincia.

Se ha publicado ya el reglamento para el Tourist Trophy, cuyas carreras se disputarán los días 7 y 8 de Septiembre en el circuito comprendido por las carreteras del Ensanche de Bilbao, de un recorrido de 2.107 metros.

Las motos de 250 c. c. darán 40 vueltas, igual a 84,280 kilómetros; las de 350 c. c., 45 vueltas, 94,815 kilómetros; las de 500 c. c., 50 vueltas, 105,350 kilómetros.

Los premios para cada una de estas categorías serán de 750 pesetas, 400, 200 y 100 (250 c. c.); 1.500, 700, 400 y 200 (350 c. c.); y 2.000, 1.000, 500 y 250 (500 c. c.). El día 7 serán las carreras de 250 y 350 c. c., y la de 500 c. c. se reservará para el siguiente día.

Peña Motorista Vizcaya ha manifestado que por contar con subvenciones oficiales de menor cuantía que otros años se verá obligada a economías, por lo que no participarán los pilotos ingleses.

El 10 por 100 de la recaudación bruta se dedicará a la Junta Antituberculosa de Vizcaya.

Se han recibido estas inscripciones: Black (portugués), Thomas (inglés), Javetti y Riva (italianos), Simó (catalán) y Gómez (madrileno).

GRAN PREMIO DE ESPAÑA 1935

La organización del XI Circuito de San Sebastián

El reglamento aprobado oficialmente

Ha sido aprobado ya oficialmente el reglamento del Gran Premio de España, que se correrá en el circuito de Lasarte.

El recorrido total que deberán efectuar los coches será de 519,450 kilómetros, equivalente a treinta vueltas del circuito.

Se ha instituido un premio del presidente de la República, consistente en una copa y 20.000 pesetas en metálico para el que ocupe el primer puesto; 10.000 pesetas en metálico para el segundo; 5.000 pesetas al tercero; 2.500 al cuarto. Se otorgará un premio de 500 pesetas al conductor del coche clasificado que haya efectuado la vuelta más rápida al circuito.

Los derechos de inscripción para la carrera serán de 150 pesetas, cerrándose el plazo el 12 de Septiembre. Pasada esta fecha habrá de abonar 300 pesetas, terminando este plazo el 16 de Septiembre.

Las primeras inscripciones El Automóvil Club de Guipúzcoa ha recibido la inscripción oficial del equipo Mercedes, que enviará tres coches conducidos por Caracciola, Fagioli y von Brauchisch para el Gran Premio de España en el circuito de Lasarte.

Un nuevo motor de carreras para "moto"

En el campo motociclista vienen produciéndose, de un tiempo a esta parte, interesantes realizaciones de máquinas de carreras establecidas con soluciones innovadoras.

Los buenos resultados logrados por las D. K. W., dos tiempos

acuerdo con fórmulas nuevas merecen especial mención la Ruged, equipada con motor a distribuidor rotativo, y la «moto» construida por la marca alemana Imperia que vamos a describir.

Durante el periodo de inactividad invernal se dijo que en el departamento de carreras de Imperia se trabajaba intensamente. Según dichas referencias, Loof, el piloto jefe de equipo de dicha marca, dedicaba sus actividades al mejoramiento y puesta a punto de motor Pyton de construcción inglesa que equipaba hasta ahora la marca alemana. Pero posteriormente se ha sabido que la máxima actividad del departamento fué dedicada a la puesta a punto de un motor original y muy interesante.

Se trata de un motor de 350 c. c., a dos tiempos, inspirado en el motor Junkers de aviación, que ha sido estudiado y proyectado por el doctor Rolf Schroeder, de la fábrica Imperia de Bad Goddesberg.

El motor aparece como si estuviera construido con dos motores monocilíndricos, sin sus correspondientes culatas, y unidos por la parte superior de sus cilindros, conservando los dos sus respectivos cárteres.

En realidad los dos cilindros son sustituidos por un cilindro único, con la bujía dispuesta en su parte central.

Cada cárter tiene su correspondiente cigüeñal y los árboles motores están conectados mediante piñones y cadena, con dispositivo de tensión autorregulable.

En el lado opuesto de los ejes motores se encuentran el piñón de la transmisión y el compresor alimentador.

La mezcla carburada es aspirada del carburador e inyectada por el compresor a un recipiente colector, desde el que pasa a alimentar el motor cuando el pistón correspondiente deja al descubierto la lumbrera de admisión.

El magneto va dispuesto horizontalmente en la parte superior del motor y es movido por el árbol motor superior, que es también el que acciona el compresor. El rotor del compresor juega el papel de volante para este árbol motor, mientras el inferior tiene conectado un volante exterior.

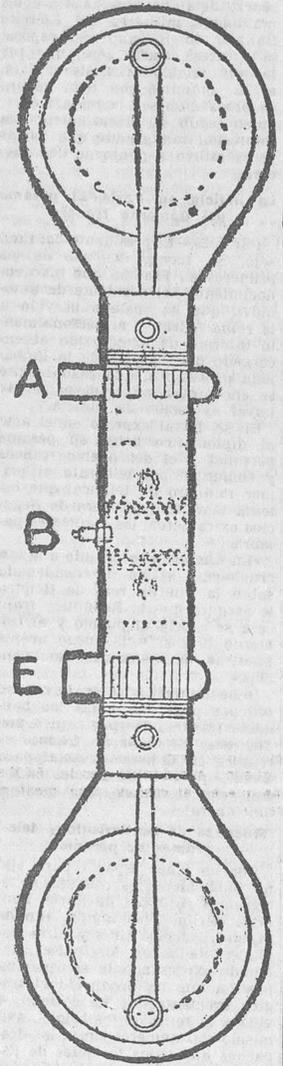
Los dos pistones se mueven en sentido opuesto. Así los dos se acercan y se alejan a la vez del centro del cilindro, que juega el papel de cámara de explosión.

La aspiración y precompresión en el cárter no es utilizada en este motor, que es alimentado a presión mediante el compresor.

La mezcla carburada comprimida entra por la parte inferior del cilindro, al dejar al descubierto el pistón inferior una serie de agujeros repartidos preferentemente en la base del cilindro.

Un momento antes de que el pistón inferior deje al descubierto los orificios inferiores de admisión, el pistón superior descubre otra serie de orificios que se encuentran en la parte superior del cilindro, y por los que se escapan los gases producto de la explosión.

Para evitar la mezcla de los gases quemados y de los gases frescos de admisión, los orificios por los cuales entran los gases procedentes del compresor están dispuestos en forma que lo hacen



ESQUEMA DEL NUEVO MOTOR IMPERIA. — Disposición de los nuevos dos tiempos sobrealimentado. Los dos árboles motores giran a la misma velocidad, y los pistones se mueven en sentido inverso.—A, Orificios de admisión por los que pasan al cilindro los gases procedentes del compresor.—B, Orificios de escape.—E, Bujía

sobrealimentados, por las Guzzi bicilíndricas, por la nueva Rondine cuatro cilindros, por las ya un poco viejas B. M. W. Flat Twin con compresor, y por otros ejemplares de raser no clásicos, han animado a los proyectistas a ensayar nuevas soluciones.

Entre las máquinas resueltas de

CLISES GASTADOS

Se corría la clásica carrera motorista de las XII Horas en el Guadarrama. Un «turista» pasaba por cerca de Villaiba y vió una «moto» con «sidecar» en la cuneta y a sus ocupantes en el fondo de un barranco.

El hombre, aterrado, acudió a un puesto de socorro en demanda de auxilios.

Cuando éstos llegaron, los corredores, abrochándose los pantalones, se disponían a continuar la carrera.

La intervención médica fué innecesaria. La «operación» había sido ejecutada con gran autonomía.

TAXISTAS

Antes de comprar o cambiar vuestro automóvil, ved el NUEVO FAMILIAR

PEUGEOT 1935

y encontraréis MEJOR PRECIO

y más facilidades para salir a trabajar al día siguiente

TREMA, S. A. Villanueva, 38



Caracciola, que participará en el Gran Premio de España automovilista, que se disputará en el circuito de Lasarte

(Fot. Archivo.)

EL HOMBRE COHETE

Malcolm Campbell va a intentar el record de la milla

Londres, 29.—A la edad de cincuenta años, sir Malcolm Campbell salió el miércoles 21 para procurar realizar la ambición de toda su vida, que es la de recorrer una milla en dos segundos. Embarcó en el trasatlántico «Majestic» dicho día, y a principios del mes que viene se encontrará sobre las salinas de Utah, donde hará por conducir su famoso coche «Pájaro Azul» a una velocidad de 300 millas por hora.

Por lo menos, espera batir su propio record de 276,81 millas por hora; pero también gastó miles de libras para ganar cada fracción de segundo posible de su tiempo. Campbell cree que cuando ganó su anterior record alcanzó lo que llama una «velocidad crítica»; es decir, el punto en que las teorías deben ser abandonadas y donde los factores inesperados entran en juego.

Aun en el caso de que Campbell fracasase en llegar a las 300 millas por hora en esta próxima ocasión, no tendrá ninguna desilusión si consigue adquirir más conocimientos con respecto a este «punto de velocidad crítica» para ayudarle a este fin. Uno de ellos es una cámara cinematográfica, que revelará las revoluciones por minuto de la maquinaria, de donde podrá calcular la presión de combustible, etc., y el tiempo marcado por el reloj sincronizado con el cronómetro de los árbitros. El otro aparato es un «acelerómetro», que marcará la resistencia total del coche en cualquier momento de la carrera.

Interesante para los taxistas

Recordamos a los conductores de automóviles del servicio público que el plazo para el canje de la cartilla por el permiso municipal termina hoy, día 30. Las roras para efectuar la operación previa al canje son de tres y media a siete de la tarde.

Transcurrido dicho plazo, los conductores que no hayan cumplido lo dispuesto por la Delegación de Circulación Urbana incurrirán en la sanción correspondiente.

Indice de casas anunciantes en esta plana

PHILIPS IBERICA, S. A. E. AUTOMOVILES RENAULT. TREMA, S. A.

El Celtaquat

RENAULT

vence en el rallye femenino PARIS-SAN RAFAEL

ESTABILIDAD ECONOMIA VELOCIDAD CONFORT

(8 litros en 100 kms.) (100 kms. hora)

PHILIPS

El nuevo Reglamento Oficial de Circulación, aconseja luces amarillas. La lámpara Philips Super-Duplo-Selectiva ofrece al conductor las ventajas de mejor agudeza visual, evitación de deslumbramientos y penetrabilidad en las nieblas.

¡¡ PRUÉBELAS !!

LÁMPARAS PHILIPS SUPER-DUPLO-SELECTIVA

POR RESENTIMIENTOS

Un corneta de la Guardia civil mata a un suboficial

Baeza, 29.—En el cuartel de la Guardia civil de esta población se registró a medianoche un sangriento suceso, debido a antiguos resentimientos existentes entre un corneta llamado Cristóbal Rey y el suboficial Carlos Cortés.

sa y se presentó en el cuartel de la Guardia civil de Ubeda. El corneta agresor ha sido trasladado a Baeza, donde prestó declaración ante el juez militar.

LA EXPEDICION AL AMAZONAS

Una reproducción de la bandera de Colón

San Sebastián, 29.—La señora viuda de Calmi ha entregado al gobernador una preciosa bandera, reproducción del pendón que utilizó Colón en su viaje a América.

El Sr. Calmi fué cónsul de la Argentina en esta ciudad. El gobernador se ha puesto a hablar con las autoridades de Marina.

EL ROBO DE PAMPLONA

Las joyas encontradas en el campo hace días estuvieron en casa del relojero Arias, lo que prueba que hay más cómplices en el robo

El juez instructor y la Policía continúan las diligencias para dar con la famosa arqueta.—Se cree que ésta fué robada con posterioridad al robo del resto de las alhajas

El estado en que se encuentran las diligencias actualmente

Pamplona, 29.—La Policía continúa incesantemente haciendo gestiones para descubrir por completo el robo del tesoro de la Catedral, y sobre todo en lo que se refiere a la arqueta arábigo-persa.

Una importante diligencia judicial

Se ha verificado una interesante diligencia judicial. El juez, llevando consigo las alhajas encontradas últimamente en un bosque próximo a la Catedral, se trasladó a la cárcel y recibió una nueva declaración del relojero Arias.

Al preguntarle si estas joyas habían estado en su casa, contestó afirmativamente.

En cambio, al pretender el juez averiguar si las joyas fueron sacadas de su casa antes o después de su detención, manifestó que no recordaba, y fueron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para averiguar la verdad.

Nuevo registro.—El juez efectuará personalmente un registro en el domicilio del relojero

La Policía ha efectuado un nuevo registro en casa del relojero. La diligencia ha sido minuciosa; pero no ha dado ningún resultado.

Por la tarde se trasladará el juez especial a la relojería de Arias, con objeto de hacer en ella personalmente un registro.

Se ignora si esta diligencia es consecuencia de la declaración que hoy ha prestado el relojero.

Lo que dice un cronista de un periódico de Barcelona.—Tuvo dos partes el robo?

Según el cronista de un periódico de Barcelona, en París se cree que el robo de la Catedral de Pamplona consta de dos partes, o sea que se ha hecho en dos veces: una para robar la arqueta arábigo-persa, objeto del despojo, y otra para llevarse el resto del tesoro.

El motivo de este fraccionamiento del robo es facilitar la huida a los que realizaron la primera parte y hacer que cuando se descubra el robo, inmediatamente después de haber llevado a cabo la segunda parte, los que se llevaron la arqueta puedan presentar una coartada irrefutable al hacer creer que el robo se ha cometido en un solo golpe, en cuya fecha ellos estaban lejos del escenario del suceso.

Por lo tanto, la arqueta pudo haberse robado hacia el día 7 u 8 de Agosto, y el día 11 debió de ser la fecha en que se robaron todas las demás joyas.

Los planeadores del asunto son los que realizan el primer robo, y los ladrones encargados del segundo no tienen más misión que hacer aparecer a los primeros como ajenos al asunto, en pago de lo cual se les permite quedarse con todo lo que puedan llevarse en el golpe final.

Se dice también que el misterio artístico en que se presenta en Oviedo de la Mota, junto con la vida alegre que, por otra parte, da a entender que llevaba, son añagazas corrientes para desviar.

Ultimas noticias.—Declaran dos canónigos.—Se encuentra un plano de la Catedral

Pamplona, 29.—A última hora de la tarde se decía en esta capital que en un registro minucioso practicado en el taller de la relojería de Arias ha sido encontrado un plano de la Catedral, documento al que se atribuye gran importancia.

El juez especial tomó hoy declaración a D. Néstor Sobeldía, canónigo-archivero de la Catedral, y a D. Jesús Chocarro; por la tarde comparecieron también el suegro y el cuñado de Eleuterio Arias y los cuatro obreros municipales que anteayer encontraron parte de los objetos robados.

Una nueva carta de Oviedo de la Mota

El mejicano Oviedo de la Mota ha escrito una nueva carta. Esta ha sido dirigida al juez instructor, en función especial, que instruye el sumario, Sr. García Rodrigo.

En dicha carta insiste en las manifestaciones ya conocidas.

BANCO DE ESPAÑA

Subscripción de Deuda Amortizable al 4 por 100, y canje o reembolso de la de igual clase al 5 por 100, emisión de 1900 (títulos canjeados en 1920 y 1931)

Conforme a lo dispuesto en el decreto fecha 26 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda Amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de Agosto de 1935, de las series siguientes:

Table with columns A, B, C, D, E, F, G, H and values from 2,500 to 250,000 pesetas.

Los intereses de esta Deuda serán pagaderos a los vencimientos de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par por la suma de 979.300.000 pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, por su valor nominal, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en la fecha que se indicará después.

Esta Deuda será amortizable en el plazo de cincuenta años, a partir de 15 de Agosto de 1945, y estará exenta del impuesto de Utilidades y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las del Estado.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100 será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

SUBSCRIPCION A METALICO

La subscripción se verificará el día 6 de Septiembre próximo, con arreglo a las siguientes normas: Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, debiendo todos ellos ser intervenidos por Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, teniendo aquellos la obligación de facilitar al suscriptor que así lo solicite póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirán cuantas subscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, admitiéndose, como entregas en efectivo, con el recibo correspondiente, las facturas de Bonos Oro de Tesorería al 6 por 100 presentadas al reembolso por sus tenedores, entregando el Establecimiento recibos de subscripción, que serán canjeados por resguardos, y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que llevarán los cupones representativos de los vencimientos de 15 de Noviembre de 1935 a 15 de Agosto de 1936.

La subscripción estará abierta el día 6 de Septiembre, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha subscripción, se efectuará el prorrateo con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de subscripción que no excedan de pesetas 5.000 serán aceptados íntegramente, y no quedarán sometidos a prorrateo mas que en el caso de que mediante ellos quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser subscripta.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una subscripción a favor de cada titular, y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores o bien de mayor cantidad, y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los subscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las subscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada subscripción, se devolverá éste a los respectivos subscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta, y habrá de percibirse en las subscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación que no estén conformes con su conversión habrán de presentarlos al reembolso en las Cajas del Banco en Madrid, y en todas las Sucursales del mismo en provincias, en el plazo que media entre la fecha del 27 del actual hasta el día 3 del próximo mes de Septiembre, inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de Noviembre siguiente, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas.

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en las Oficinas del Banco para su canje, también con el cupón de 15 de Noviembre, a partir del día 6 del próximo mes de Septiembre.

A los presentadores de títulos al reembolso se les entregará un resguardo, contra cuya presentación, pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, devengados desde el día 16 del presente mes al 5 del próximo.

Los presentadores de títulos a la conversión recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

Respecto de los tenedores de títulos constituidos en depósito, o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías o avisarlo por escrito, hasta el día 3 del próximo Septiembre, inclusive, en las Oficinas del Banco de Madrid, o en las Sucursales donde se hallasen consignados, pues, en otro caso, se entenderá que están conformes con la conversión, y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1900, canjeada en 1920 y 1931 (en rama, en depósito o en garantía), al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agentes, abonándose por cuenta del Estado el corretaje de 1 por 1.000, con obligación, por parte de dichos Agentes mediadores, de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y sin otro devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de la operación.

Madrid, 28 de Agosto de 1935.

El Secretario general,

FRANCISCO BELDA

BOLSA Y FINANZAS

COTIZACIONES

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 99,50.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 99,80.

4 por 100 Exterior.—Series D, 98,35; B y A, 98,35.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 100,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 100.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 99,90.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 100,60.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 100,80. Idem con impuesto, series E, D, C, B y A, 99,20.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, C, B y A, 84.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin

impuesto, series F, E, D, C, B y A, 99,50.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 99,80.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, serie A, 100,60.

Bonos del Tesoro 6 por 100 oro.—Series A y B, contado y fin corriente, 239,75.

Obligaciones del Tesoro.—5 por 100, Abril 1934, series A y B, 101,15; 5 por 100, Octubre 1933, series A y B, 100,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 100,60.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 100,15.

Ayuntamientos.—Obligaciones 1868, 137, Empréstito de 1918, 91; idem de 1929, 91; idem de 1931, 99; Mejoras Urbanas, 96,25; Obras en

el subsuelo, 98; Ensanche de 1931, 99,75.

Valores especiales.—Hidrográfica del Ebro, 6 por 100 1927, 101,50; idem 1930, 101,50; Trasatlántica 1926, 97,75; idem 1928, 91,50; Tanager-Foz, 106; Empréstito del Maljén, 6 por 100, serie A, 105; Empréstito Austríaco, serie B, 102.

Cédulas.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 92,75; 5 por 100, 102,75; 6 por 100, 110; idem del Crédito Local, 6 por 100, 99,85; 5 1/2 por 100, 95,75; 5 por 100, 98; Interprovinciales, 6 por 100, 101,75; idem 1932, 107; 5 1/2 por 100, 109,50; 5 por 100, 102,25.

Acciones.—Banco de España, 600; idem Hipotecario, 285; Guadalquivir, 106; Hidro-Eléctrica Española, 190,35; Alberches, 51; fin próximo, 51,25; Unión Eléctrica Madrileña,

116; Telefónicas, preferentes, 114,50; ordinarias, 120; Minas del Rif, portador, 338; fin próximo, 339; Duro-Felguera, fin próximo, 40,35; Los Guindos, 234; fin próximo, 235; Petróleos, 146; M. Z. A., fin próximo, 166; Metropolitano de Madrid, 140; Nortes, 210; Tranvías de Madrid, 114; Altos Hornos, 88; Española de Petróleos, 27.

Obligaciones.—Hidro-Eléctrica Española, serie D, 99,50; Chade, 5 1/2 por 100, 106; Alberches, 6 por 100 1931, 103,50; Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 102,75; idem 6 por 100 1926, 110,50; Ponferrada, 83; Segovia a Medina, 50; M. Z. A., primera hipoteca, 241; serie G, 81,25; Oestes, 39; Azucarera, 5 1/2 por 100, 98,75; Bonos Azucarera, 6 por 100, 99,25; idem interés preferente, 59,75; idem fin próximo, 60.

Moneda extranjera

Cotizaciones facilitadas por el Centro Oficial de Contratación: Francos franceses, 48,40. Libras esterlinas, 36,25. Dólares, 7,31. Liras, 59,95. Marcos, 2,95. Francos suizos, 239,125. Belgas, 123,50. Florines, 4,96. Escudos portugueses, 0,332. Coronas checas, 30,70. Idem suecas, 1,88. Idem noruegas, 1,84. Idem danesas, 1,63.

Paris

Cierre: Londres, 75,15. Nueva York, 15,108. Bruselas, 254,75. Madrid, 207,25. Roma, 124. Ginebra, 493,12. Amsterdam, 1.024,50. Posterior al cierre: Londres, 75,15. Nueva York, 15,102. Bruselas, 254,62. Madrid, 207,25. Roma, 123,90. Ginebra, 493,25.

Londres

Francos franceses, 75,13. Dólares, 4,9743. Pesetas, 36,26. Francos suizos, 15,232. Belgas, 29,49. Florines, 73,375. Liras, 60,59. Marcos, 12,355.

Nueva York

Paris, 6,6250. Londres, 4,9750. Madrid, 13,72. Roma, 8,2950. Berlín, 4,027. Suiza, 3,767.

RESENTIMIENTOS FAMILIARES

Apuñala a su nuera y se suicida

Jaén, 29.—Se comunican de Arjona que por resentimientos de familia fué agredida la vecina de ésta Isabel Ramirez Aïmansa, de veintinueve años, por su suegro, Juan Gutiérrez Gallego (Chinarro), de sesenta y dos años, quien con un cuchillo, y sin mediar palabra, la apuñaló en su propia casa.

Requerido el médico Sr. Jiménez, apreció a Isabel numerosas heridas.

Su estado es grave.

Isabel fué trasladada en una ambulancia al Hospital Provincial.

El agresor, una vez cometido el hecho, se dio a la fuga, y a la puerta del mismo cementerio se disparó un tiro con un revólver Smith calibre 44, produciéndose una herida en la región temporal derecha, con orificio de salida por la región frontoparietal del lado opuesto, con salida de la masa encefálica. Falleció momentos después.

Este sujeto hace aproximadamente tres años dió muerte, seccionándole la yugular con un cuchillo, a Juan Godino. Por este delito cumplió condena de poco más de un año.

Arrollado por un tren

Toledo, 29.—En la estación del pueblo de Casar de la Guardia un tren que efectuaba maniobras arrolló a Ramón Rubio, domiciliado en Madrid, en la calle de Jardines, número 7, y le produjo heridas en la cabeza y en el tronco.

El herido viajaba en el tren sin billete. Fué trasladado al pueblo de Villasequilla.

La Junta contra el Paro

Referencia de la sesión celebrada por el Pleno de la Junta nacional contra el Paro el día 29 de Agosto de 1935

Bajo la presidencia del ministro de Trabajo se ha reunido el Pleno de la Junta nacional contra el Paro.

Se aprobó la realización de obras complementarias a desarrollar en todo el territorio nacional por la cuantía de 7.500.000 pesetas.

Se aprueba el pliego de condiciones para la construcción de buques fruteros y el de la construcción de aeropuertos, el cual se publicará en la «Gaceta de Madrid».

Se acuerda conceder la cantidad necesaria para continuar las obras, a fin de condicionar la residencia universitaria de Santiago.

Por unanimidad se hace constar en el acta el sentimiento de la Junta por la muerte del Sr. Piñerúa, director que fué de Montes y vocal de la Junta.

TREN TIROTEADO Y APEDREADO

La Guardia civil hierne a dos de los agresores

Valencia, 29.—A la salida de la estación de El Cafaveral un grupo de individuos apedreó a un tren de mercancías que iba a Taragona.

El convoy se detuvo, y de él descendieron varios empleados, que pusieron en fuga a los agresores, excepto a uno de ellos que se enfrentó con el jefe de los servicios, amenazándole con un cuchillo.

Por fin, el tren continuó el viaje; pero al llegar a Albuixech se reprodujo el atentado, esta vez ya a tiros.

Ante el cariz que tomaba la cosa intervino la Guardia civil y repelió la agresión, deteniendo a tres de los autores de la misma.

De ellos, dos, llamados Ginés Hernández y Esteban Moreno, se encontraban gravemente heridos.

POR CUESTIONES DE VEJECIDAD

Dos mujeres heridas

Por cuestiones de vejez, el matrimonio Miguel Lázaro Castejón, de cuarenta y nueve años, y Carmen Martínez García, de veintinueve, que habita en la calle de Angela Diaz, de Carabanchel, discutió con Gregoria y Anastasia Escalonia, de treinta y cuatro y cuarenta y cinco años, respectivamente.

Con unas piedras los dos esposos causaron heridas graves en la cabeza a ambas hermanas, que, después de ser curadas en la Casa de socorro, pasaron a su domicilio.

El matrimonio agresor fué detenido por el guardia municipal Víctor Carrión.

¡VAYA UN AMIGO!

Los supuestos autores del robo al cobrador de un Banco

Málaga, 29.—Ayer fué víctima de un robo el cobrador del Banco Hispano Americano Rafael Cuevas Coeña. Los atracadores fueron tres y lo metieron en un automóvil, dentro del que le arrebataron unas 29.000 pesetas y luego huyeron en otro coche.

Relacionadas con este atraco, la Policía ha practicado tres importantes detenciones, y tiene en comunicación absoluta a los detenidos.

Uno de éstos es el chofer José Ojedá, de cuya complicidad se sospecha.

Otro detenido es un amigo de Rafael Cuevas, a quien a diario acompaña en sus visitas al Banco de España, y, por tanto, estaba enterado de que cobraba importantes cantidades.

Parece que estos dos detenidos están confesos, y que el amigo de Rafael incluso se arrodilló ante éste pidiéndole perdón por la mala acción que había cometido.

Desde luego, los autores de este hecho son gente nueva en esta clase de delitos. La Policía espera detener a los que faltan.

EN LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Sobre una milicia infantil socialista en Carabanchel

Cinco mil pesetas de multa

El subdirector general de Seguridad, Sr. Fernández Mato, al recibir ayer a los periodistas les facilitó la siguiente nota informativa:

«En Carabanchel, un individuo llamado Feliciano Fernández Pulido, de filiación socialista, se dedicaba a instruir una milicia, compuesta por cincuenta niños, los cuales obedecían a determinadas voces de mando y a toques de silbato. En los ejercicios de instrucción, estos niños hacían también determinados gestos y ademanes que están prohibidos.

Comprobado el hecho debidamente, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 1.º del decreto de 22 de Junio pasado, que prohíbe a las colectividades el uso de prendas de vestir que signifiquen la formación de milicias, y en atención, además, a lo dispuesto por la ley de Orden público, le ha sido impuesta una multa de 5.000 pesetas a Fernández Pulido.»

Terminó su conversación con los informadores el Sr. Fernández Mato diciéndo que esta mañana había pasado revista a las fuerzas de Seguridad del Pacífico.

CONSERVA EN MALAS CONDICIONES

QUINCE NIÑOS INTOXICADOS

Santiago de Compostela, 29.—Quince niños de la Casa de Beneficencia han sufrido un intoxicación por haber ingerido pescado en conserva en malas condiciones.

Las latas no presentaban, interior ni exteriormente, señales de mal estado. No obstante, han sido enviadas al Laboratorio Municipal.

Abisinia, en peligro

(Viene de la página 10)

ha salido del puerto de Malta para efectuar un crucero por el Mediterráneo.

Se anuncia que los navíos de guerra ingleses se encontrarán en el mes de Septiembre cerca del canal de Suez y de la «pipe line» de Haifa.

DESDE ROMA

La Prensa declara que Italia toma medidas para no dejarse sorprender por las sanciones

Hablan los periódicos

Roma, 29.—La Prensa publica numerosos editoriales sobre las resoluciones adoptadas ayer por el Consejo de ministros en Bolzano. Según el «Giornale d'Italia», la hostilidad que demuestra hacia Italia una potencia extranjera sólo puede conducir a un desastre en Europa. Los imperialistas ingleses deberían precisamente tratar de conservar su enorme imperio de concierto con los Estados europeos y basándose en las posibilidades de Europa y no en las que ofrecen otras partes del Mundo. La suerte de Stresa y de la amplia cooperación que se ha inaugurado significa que el orden europeo no depende de la iniciativa de Italia.

Las sanciones, que hasta ahora no habían sido aplicadas, lo serían por primera vez contra Italia, a quien amenaza Etiopía, y tendrían el carácter de una medida de agresión de las más claras. Significarían, por consiguiente, la guerra, como ya se ha dicho tantas veces.

El periódico expone a continuación cómo Etiopía ha quebrantado los más elementales principios del Derecho Internacional, los puntos más esenciales del Pacto de la Sociedad de Naciones, las reglas más primitivas de la humanidad y de la civilización, y principalmente todos los Tratados que ha concertado con Italia en los últimos años.

Termina expresando el sentimiento de que sean precisamente los que han comprendido toda la importancia de la civilización quienes se colocan al lado del quebrantador de esa civilización.

El «Lavoro Fascista» magnifica en un amplio artículo la grandeza de la política italiana, que siempre ha tenido como norma la medida y el acuerdo. Termina diciendo que Italia marchará en Abisinia con, sin o contra Ginebra.

El periódico «Ottobre» hace resaltar que el Sr. Mussolini se halla más lejos que nunca de lo que pudiera llamarse «compromiso diplomático». El «duce» ha demostrado claramente al Mundo que la chispa de dode pudiera partir la guerra está en manos de las gentes de Ginebra. En todo caso, Italia adopta medidas para no dejarse sorprender por la aplicación de sanciones.

«Il Popolo d'Italia» dice: «El régimen fascista ha asegurado al país contra toda sorpresa de carácter militar o económico. No hay que decir que los ciudadanos ceden al Estado sus títulos extranjeros, puesto que no necesitan de ellos. No estaría justificada embolsar ganancias considerables en un momento en que la juventud del país está a punto de defender a la nación y de hacer los mayores sacrificios. El régimen fascista no ha de repetir ciertos errores cometidos entre 1915 y 1918. La tasa del diez por ciento sobre todos los dividendos y rentas es una medida justa y equitativa.»

«Il Messagero» dice: «Está fuera de toda duda que medidas de sanciones desencadenarían la guerra. Italia estaría entonces en la necesidad de defenderse en el Africa oriental y tendría la aprobación del Mundo entero. Italia, como ha dicho Mussolini, está preparada para toda eventualidad.»

Veinticinco mil muchachos de diecisiete años serán preparados para la guerra

Roma, 29.—El presidente de la organización Balilla ha publicado un decreto ejecutivo relativo al empleo y preparación militar de los muchachos de diecisiete a veinte años que no han entrado todavía en el servicio militar.

De los cien mil vanguardistas de diecisiete años, veinticinco mil serán armados con fusiles y otros militares, y con arreglo a las necesidades, podrán ser destinados en la metrópoli o en el Africa oriental.

Prácticamente, esta medida representa para una parte considerable de la juventud italiana a anticipar en tres años la fecha del servicio militar, que comienza a los veinte años de edad.

Salida de nuevos barcos con hombres y material

Nápoles, 29.—Ayer han zarpar con rumbo a Massaua los paquebotas «Liana» y «Aurora», con una gran cantidad de material y destacamentos militares.

Hoy al mediodía zarpará el paquebote «Ircania» con cargamento de aviones de reconocimiento y bombardeo.

Por la noche partirán en el paquebote «Colombo» más de dos mil camisas negras de la división Veintiocho de Octubre, con el general Umberto Somma.

En la expedición van dos hermanos gemelos de trece años, alistados, con permiso excepcional del «duce», como tambores.

También sale esta noche el «Tevere» con material de guerra y legionarios.

Incidente entre italianos y egipcios

El Cairo, 29.—Al paso del navío italiano «Saturnia» ante Port Said, que presenciaron millares de italianos, se ha registrado un incidente.

Según un comunicado oficial publicado por el ministro del Interior de Egipto, varios egipcios fueron atacados en un café por italianos. Los dos bandos llegaron a las manos, y un egipcio resultó levemente herido en la cabeza.

El fiscal del Estado ha abierto una información. Se pretende que el incidente fué provocado por camisas negras del «Saturnia».

Italia pretende también ocupar Albania?

Atenas, 29.—El diario «Patris» dice que Italia tiene la intención de ocupar militarmente Albania para prepararse para el caso de que Yugoslavia pudiera iniciar un ataque en el caso de una guerra en Etiopía.

Noticias procedentes de la frontera grecoalbana dicen que recientemente han sido transportados secretamente a la costa de Albania armas, municiones y oficiales italianos.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, análisis, rayos X, inyecciones

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Los participantes en la carrera aérea transcontinental

Los Angeles, 29.—Nueve aviones están dispuestos para partir al amanecer de mañana viernes para tomar parte en la carrera transcontinental Bendix, que se celebra todos los años.

Entre los participantes figuran la famosa aviadora, conocida mundialmente, Amelia Earheart, Russell Thaw, el hijo de Harry Kendall Thaw, el aviador de Oklahoma Roy Hunt, el teniente Sylvester Whitman, quien piloteará un avión construido por él mismo, y Seward Pulitzer, el deportista de veinte años, de Nueva York.

POR UNA CARGA DE LEÑA

Un guarda mata a un hombre

Granada, 29.—En el pueblo de Pinar el guarda de un cortijo, Julián Fernández Uriá, sorprendió a un vecino de Moreda llamado David Ramos Martínez preparando una carga de leña de romero con ánimo de llevarse.

Entre los dos se trabó una acalorada discusión y parece ser que David insultó de obra al guarda, el cual se echó la carabina a la cara y le descerrajó un tiro, matándole.

El guarda se presentó a la Guardia civil y quedó detenido.

Asimismo pone en conocimiento

tado deseado. La aplicación de los principios de la Sociedad de Naciones no ha revestido en modo alguno el carácter de universalidad deseable.

La obra de desarme ha fracasado. El Mundo se encuentra en cierto modo arrastrado a una carrera de armamentos, ya que cierto número de potencias han aumentado muy sensiblemente su Ejército y su Marina. La posibilidad de conflictos armados se afirma y aumenta por el estado de desconfianza e inquietud en que se hallan los pueblos. La dificultad para un país como Suecia de permanecer fuera de eventuales conflictos o hacer respetar su neutralidad sería hoy más grave que durante la guerra mundial si, desde el punto de vista militar y naval, este país no representara un factor de potencia.

Los países del norte de Europa son unos ávidos y oreen en la eficacia de la Sociedad de Naciones

Oslo, 29.—Un comunicado publicado al terminar la Conferencia de ministros de Negocios extranjeros de los países nórdicos anuncia que se han discutido las cuestiones que figuran en el programa de las próximas reuniones de la Sociedad de Naciones, especialmente la cuestión abisinia.

Los ministros dan por desatendido que se resolverá el conflicto con arreglo al Pacto de la Sociedad de Naciones. Los países del Norte sostendrán cuantos esfuerzos tiendan al mantenimiento de la paz y de los principios de justicia de la Sociedad de Naciones.

Los ministros se pusieron de acuerdo sobre la gestión que hará el ministro de Noruega a propósito de los refugiados políticos y otros problemas. También han decidido continuar la colaboración económica entre los países del Norte.

El delantero centro del Reoactivo

Las Palmas, 29.—Ha embarcado para la Península el delantero centro del Reoactivo de Granada Gómez Castilla, al que su Club ha renovado la ficha.

Urbano, indoleo

Bilbao, 29.—Parece que el defensa del Atlético, Urbano, interesa al Betis de Sevilla. Sin embargo, Urbano, que es hijo único, preferiría no salir de Vizcaya, y se quedará tal vez en el Atlético en condiciones económicas menos ventajosas que las que le pueda ofrecer el Club andaluz. En el caso de que se decida a ir a Sevilla, no firmará compromiso más que por un año.

Después del Elche-Cartagena

Elche, 29.—Ha causado hondo disgusto entre la afición local la forma poco imparcial con que los informadores murcianos, a coro con los federativos, club y afición de Cartagena y Murcia, han dado la reseña del partido celebrado el domingo pasado en la Condomina entre el Cartagena y el Elche. Aquí se estima lo ocurrido en el campo del Murcia como un nuevo atraco al club ilicitano, que tanto la Federación regional como la española desearían ver fuera de la competición. Son antecedentes a considerar que se ha obligado al Elche a jugar esta promoción—ganada por tercera vez—con un equipo como el Cartagena, que no tenía ningún derecho por estar en categoría inferior. El Elche tuvo en la Condomina un recibimiento nada cordial, y a pesar de ello, sus muchachos, con celeridad, superaron ganar el partido y demostrar su mejor clase.

El jugador local Nin, que resultó lesionado, continúa hospitalizado a pesar de los días transcurridos. Ello es buena muestra de que no cabe imputar sólo al Elche las violencias y excesos que se registraron en el terreno murciano.

El Valladolid ante la próxima temporada

Valladolid, 29.—Ya se está entreñando el equipo local, que confía realizar una brillante campaña en la temporada próxima.

Como delantero centro tienen a Lledias, procedente de un Club montañés, que según los directivos del Valladolid es un fenómeno de juego y de potencia en el tiro.

La línea de ataque se completa con Villar Sánchez, Barrios, Hoyos y San Emeterio.

Guardametas tiene a Irigoyen, Amado y Alonso.

Defensas: Santín, Perrón y Tamayo. Medios: Villanueva, Fernando, Reyes y Badillo. Para final cuenta con Barrios, que es el ungüento amarillo del equipo, porque juega bien en todos los puestos.

La Federación Murciana eleva a la Española el pleito Elche-Cartagena

Murcia, 29.—El Comité de la Federación Murciana de Fútbol se ha reunido para tratar del accidental partido Elche-Cartagena y ha tomado los siguientes acuerdos:

Que sea la Nacional la que falle en este asunto, ya que el partido tenía carácter nacional, puesto que afecta a una competición de tal carácter.

Proponer a la Federación Nacional que nombre un juez para que instruya un expediente después de visitar las poblaciones de procedencia de los Clubs contendientes y la de Murcia, que fué donde se celebró el partido, a fin de que a la vista de todos los datos depure las responsabilidades y la Nacional tenga elementos de juicio suficientes para resolver el pleito.

En estos dos acuerdos no hubo discrepancia.

A las Sociedades federadas

Se recuerda a todas las Sociedades federadas, que mañana sábado, día 31, a las doce en punto de la noche, quedará cerrado el plazo para el pago de la cuota anual correspondiente a la temporada 1935-36, advirtiéndose que la Sociedad que en dicha fecha y hora no la haya hecho efectiva, será baja automática en la Federación.

Asimismo pone en conocimiento

La vida deportiva

FUTBOL

Los últimos toques a los equipos catalanes

Barcelona, 29.—Inmediato el comienzo del campeonato superregional, los equipos catalanes ultimando su ajuste y puesta en forma. El Barcelona ha celebrado ya entrenamientos generales. Ha ratificado el compromiso al defensa Arana y ha contratado un interior derecha, llamado Cuenca, procedente del Játiba.

En el campamento blanquiazul van las cosas más despacio. Los ingleses Ellipson y Green han retrasado unos días su llegada, y hasta tanto se hallen presentes no se harán entrenamientos de conjunto para que el entrenador, mister Lowe, que vendrá con aquellos, pueda formar opinión.

La Directiva del Español se ocupa del expediente para nacionalizar a los americanos Quesada y Chiseta, que no podrán actuar defendiendo los colores del Club en el primer partido oficial contra el Badalona.

El Sabadell, por su parte, tiene ya su equipo completo. Ha renovado el contrato a Masip. Y ha tirado la ficha a Colungo.

El delantero centro del Reoactivo

Las Palmas, 29.—Ha embarcado para la Península el delantero centro del Reoactivo de Granada Gómez Castilla, al que su Club ha renovado la ficha.

Urbano, indoleo

Bilbao, 29.—Parece que el defensa del Atlético, Urbano, interesa al Betis de Sevilla. Sin embargo, Urbano, que es hijo único, preferiría no salir de Vizcaya, y se quedará tal vez en el Atlético en condiciones económicas menos ventajosas que las que le pueda ofrecer el Club andaluz. En el caso de que se decida a ir a Sevilla, no firmará compromiso más que por un año.

Después del Elche-Cartagena

Elche, 29.—Ha causado hondo disgusto entre la afición local la forma poco imparcial con que los informadores murcianos, a coro con los federativos, club y afición de Cartagena y Murcia, han dado la reseña del partido celebrado el domingo pasado en la Condomina entre el Cartagena y el Elche. Aquí se estima lo ocurrido en el campo del Murcia como un nuevo atraco al club ilicitano, que tanto la Federación regional como la española desearían ver fuera de la competición. Son antecedentes a considerar que se ha obligado al Elche a jugar esta promoción—ganada por tercera vez—con un equipo como el Cartagena, que no tenía ningún derecho por estar en categoría inferior. El Elche tuvo en la Condomina un recibimiento nada cordial, y a pesar de ello, sus muchachos, con celeridad, superaron ganar el partido y demostrar su mejor clase.

El jugador local Nin, que resultó lesionado, continúa hospitalizado a pesar de los días transcurridos. Ello es buena muestra de que no cabe imputar sólo al Elche las violencias y excesos que se registraron en el terreno murciano.

El Valladolid ante la próxima temporada

Valladolid, 29.—Ya se está entreñando el equipo local, que confía realizar una brillante campaña en la temporada próxima.

Como delantero centro tienen a Lledias, procedente de un Club montañés, que según los directivos del Valladolid es un fenómeno de juego y de potencia en el tiro.

La línea de ataque se completa con Villar Sánchez, Barrios, Hoyos y San Emeterio.

Guardametas tiene a Irigoyen, Amado y Alonso.

Defensas: Santín, Perrón y Tamayo. Medios: Villanueva, Fernando, Reyes y Badillo. Para final cuenta con Barrios, que es el ungüento amarillo del equipo, porque juega bien en todos los puestos.

La Federación Murciana eleva a la Española el pleito Elche-Cartagena

Murcia, 29.—El Comité de la Federación Murciana de Fútbol se ha reunido para tratar del accidental partido Elche-Cartagena y ha tomado los siguientes acuerdos:

Que sea la Nacional la que falle en este asunto, ya que el partido tenía carácter nacional, puesto que afecta a una competición de tal carácter.

Proponer a la Federación Nacional que nombre un juez para que instruya un expediente después de visitar las poblaciones de procedencia de los Clubs contendientes y la de Murcia, que fué donde se celebró el partido, a fin de que a la vista de todos los datos depure las responsabilidades y la Nacional tenga elementos de juicio suficientes para resolver el pleito.

En estos dos acuerdos no hubo discrepancia.

A las Sociedades federadas

Se recuerda a todas las Sociedades federadas, que mañana sábado, día 31, a las doce en punto de la noche, quedará cerrado el plazo para el pago de la cuota anual correspondiente a la temporada 1935-36, advirtiéndose que la Sociedad que en dicha fecha y hora no la haya hecho efectiva, será baja automática en la Federación.

Asimismo pone en conocimiento

de todos los Clubs que a partir del día 1 de Septiembre deberán enviar a sus jugadores al reconocimiento médico. Dicho reconocimiento, como de costumbre, se verificará en el local de esta regional todos los días, de siete a nueve de la noche.

CARRERAS DE GALGOS

He aquí los resultados detallados:

Primera carrera (15a), cuarta categoría, 280 pesetas; 675 yardas.—1. «Chiquilín III», de Modesto Ordóñez; 2. «Tirilla», de Emilia S. Maroto; 3. «Dorina», de Luis Molinero.

Segunda (15a), cuarta categoría, 280 pesetas; 625 yardas.—1. «Dandy», de Amparito Brea García; 2. «Brisca», de Alejandro Martín; 3. «Chelito II», de Miguel Martín.

Tercera (15a), segunda categoría, 310 pesetas; 500 yardas.—Primera eliminatoria del premio de Verano.—1. «Vasallo», de Miguel Díaz Custodio; 2. «Amosquita», de Vicente de los Bols; 3. «Sillillos», de Medina-D'Harcourt.

Cuarta (15a), segunda categoría, 310 pesetas; 500 yardas.—Segunda eliminatoria.—1. «Cleopatra», de la señora de Maroto; 2. «Flying Folly», de la señora de Cubas; 3. «Jarama», de Federico Pozuelo.

Quinta (15a), segunda categoría, 310 pesetas; 500 yardas.—Tercera eliminatoria.—1. «Violeta III», de María del Carmen P. Montero; 2. «Fuera», de Luis Guillermo Sánchez; 3. «Ibisi», de Leonor Ortiz.

Sexta (15a), segunda categoría, 310 pesetas; 500 yardas.—Cuarta eliminatoria.—1. «Quia Dian», de Manolita G. de Cañamero; 2. «Girra Bonita», de Ruiz-Alloza-Segovia; 3. «Burgos», de Nicolás Santos.

Séptima (15a), segunda categoría, 355 pesetas; 500 yardas.—1. «Galonera», de José Ángel Díaz; 2. «Ahí Va», de José Luis Ruiz; 3. «Glandine Valley», de Tomás Ortiz.

Octava (15a), segunda categoría, 310 pesetas; 500 yardas.—Final del premio de Verano.—1. «Girra Bonita», de Alloza-Ruiz-Segovia; 2. «Violeta III», de María del Carmen P. Montero; 3. «Vasallo», de Miguel Díaz Custodio.

Informes de Cataluña

Reunión del Gobierno de la Generalidad.—Se acuerda la implantación del «carnet» electoral

Barcelona, 29.—A las seis y media de la tarde se reunió el Gobierno de la Generalidad, y terminó a las nueve de la noche.

El presidente dijo a los informadores que solamente se habían tratado asuntos de puro trámite administrativo.

Parece que el consejero de Gobernación sometió a la aprobación de sus compañeros el proyecto de decreto creando el «carnet» electoral, que fué aprobado por unanimidad.

Este documento podrá ser adquirido sin necesidad de presentar la cédula, y sólo acreditando ser elector. Otra de las características del decreto de implantación del «carnet» es la que impone a las Corporaciones públicas la obligación de facilitar a los electores que pagan cédula de última clase gratuitamente las fotografías indispensables para la obtención del citado documento electoral.

Anticuario poco escrupuloso

María Gutiérrez Ros ha denunciado que hace aproximadamente un mes entregó a un comerciante de antigüedades, establecido en la calle del Obispo, una valiosa colección de fotografías de Ripoll al objeto de que viera la manera de venderlas, para lo cual se las dejaba en depósito.

Ahora, al ir a recogerlas, ha observado que las fotografías auténticas han sido substituidas por otras falsas.

El consejero de Trabajo se queja de la inexactitud de las estadísticas de paro

Barcelona, 29.—Al recibir a los periodistas, el consejero de Trabajo expuso la necesidad de que los Ayuntamientos y las oficinas de colocación obrera desarrollen la mayor actividad en la formación de estadísticas de paro, pues los datos que facilitan son muy incompletos, y ello da lugar a que los beneficios del Estado en esta materia no alcancen a Cataluña en el grado que le corresponde, a tal punto, que Barcelona ocupa el vigésimo lugar en la distribución, cuando debía ser una de las poblaciones más beneficiadas.

De ahí que sólo le hayan correspondido 277.500 pesetas en el primer reparto, mientras que a Jaén, por haber enviado datos más completos, le han correspondido 990.500 y a Valencia 992.500.

Las provincias catalanas ocupan en el orden de distribución lugares muy bajos, como el caso de Lérida, a la que sólo se asignan 18.000 pesetas. Y esto ocurre por la mala organización de las oficinas que han de informar sobre el número de parados.

La italiana Uvanis, en libertad

Barcelona, 29.—La italiana Uvanis ha sido puesta en libertad, a disposición de las autoridades militares.

Ha quedado en el Hotel Colón en calidad de detenida hasta que se le autorice a marchar al extranjero o a Palma, como ella pretende.

Se han hecho averiguaciones, y parece que ha usado en distintas ocasiones nombres supuestos.

Hallazgo de una estatua griega

Barcelona, 29.—En las excavaciones que se estaban practicando en Ampurias ha sido hallada una estatua griega de mármol, que se cree pertenece al siglo III, antes de Jesucristo. Representa una mujer vestida con túnica y manto.

Es la segunda estatua que se encuentra en estas excavaciones, creyéndose que en el año actual quedará totalmente al descubierto la necrópolis griega.

Uvanis ha sido puesta en libertad, a disposición de las autoridades militares.

Ha quedado en el Hotel Colón en calidad de detenida hasta que se le autorice a marchar al extranjero o a Palma, como ella pretende.

Se han hecho averiguaciones, y parece que ha usado en distintas ocasiones nombres supuestos.

Hallazgo de una estatua griega

Barcelona, 29.—En las excavaciones que se estaban practicando en Ampurias ha sido hallada una estatua griega de mármol, que se cree pertenece al siglo III, antes de Jesucristo. Representa una mujer vestida con túnica y manto.

Es la segunda estatua que se encuentra en estas excavaciones, creyéndose que en el año actual quedará totalmente al descubierto la necrópolis griega.

Correo de espectáculos

ÓPERA DEL RETIRO.—Festiva popular homenaje a Lope ofrecido por el Centro Cultural Enciclopédico. Compañía Xirgu-Borrás. Domingo, 6,30, última representación. «Fuenteovejuna». Preferencia, 3 pesetas; general, 0,50.

CINE LATINA.—VIERNES, temporada popular. «El negro que tenía el alma blanca» (por Angellillo, el divo de los divos del canto flamenco). Butaca, 0,75; general, 0,20.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—El sábado, once noche, gran corrida de novillos sin picadores, en la que se disputarán una oreja de oro seis novatos matadores. Precios a beneficio del público.

PLAZA DE TOROS MONUMENTAL.—El domingo, gran novillada extraordinaria patrocinada por la excelentísima Diputación, homenaje a la señorita Alicia Navarro, «Miss Europa 1935», que hará el desfilé en magníficas carrozas seguida de su corte de honor ante el público madrileño por el ruedo de la plaza. Se lidiarán ocho novillos de D. Antonio Fuentes, que serán lidiados dos por el célebre rejoneador portugués Simão da Veiga, y los seis restantes, por los valientes novilleros Santiago Bielsa y los debutantes Alcalaño II y Matías Martín. La plaza estará brillantemente engalanada. La novillada empezará a las cuatro y media. Precios corrientes.

PLAZA DE TOROS DE TOLEDO.—El domingo, 1 de Septiembre, la corrida más interesante de la temporada, Marcial Lalanda y Domingo Ortega. Ya se están despachando billetes en Madrid, en la calle de Espoz y Mina, 28 y 30. Esta corrida será como todas las que se han dado en esta temporada. La Empresa quiere acreditar esta plaza como la única donde las fiestas tienen el interés máximo; por eso contrata estos elementos, que por su valor nadie puede reunir. La corrida empezará a las cuatro y media de la tarde. La taquilla de Madrid estará abierta hasta el domingo, a la una de la tarde, si antes no se han acabado los billetes.

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30. La dama boba (extraordinario éxito cómico).

VICTORIA.—(Teléfono 13.458.)—7 y 11. El misterio de la Quinta Avenida (obra desconcertante; emoción, intriga, comedia). (Butacas, a tres pesetas.)

ZARZUELA.—(Grandes espectáculos Rambal.)—6,45, Claustro y mundo.—10,45. El misterio de María Celeste (estreno). (Butaca, a tres pesetas.)

CHUECA.—(Debut de la compañía de comedias de Hortensia Gelabert.)—6,45 y 10,45. La Papirusa. (Butaca, 1,50.)

PAVON.—(Comedias flamencas.)—A las 7, En el altar de tu reja...—A las 11, Una paloma perdía... (Éxito grandioso.)

IDEAL.—(Compañía Sagi Vela.)—(Tercer día de la semana grande de la zarzuela y ópera española.)—6,45, Katuska.—10,45, Marxu.

FUENCARRAL.—6,45. La del manojó de rosas.—10,45, reposición de Luisa Fernanda (por Felisa Herrero).

PARDINAS.—6,45 y 10,45. La del Soto del Parral. (Butaca, 1 peseta; general, 0,50.)

MARTIN.—(Inauguración de la temporada.)—A las diez y tres cuartos, Las de armas tomar.

COMEDIA.—6,45 y 10,45, debut de la gran compañía de variedades internacionales, con la repatriación de Carmen Flores, Lola Astolfi, Barón Rinaldo Río y su orquesta y otras originales atracciones.

MARAVILLAS.—(Variedades.)—6,45 y 10,45, Anita Flores, Carmelita Sevilla y otras grandes atracciones. (Precios popularísimos.)

CAPITOL.—(Teléfono 22.229.)—6,45 y 10,45, Paul Lucas en el papel del famoso detective Philo Vance en El crimen del Casino (film Metro-Goldwyn-Mayer). Atmósfera fresca. Precios de verano. (Tres pesetas butaca.)

SAN MIGUEL.—10,45, Anna Wickers.

PROGRESO.—6,45 y 10,45, Amor y alegría. (Butaca, una peseta.)

CINE LATINA.—(Temporada popular. Butaca, 0,75. Butaca anfiteatro, 0,30.)—6,30 y 10,15, El negro que tenía el alma blanca (por Angellillo) y otras.

SAN CARLOS.—A las 6,30 y 10,30 (gran programa doble). La hija del regimiento (por Anny Ondra) y Carlomagno (por Marie Glory y Raimu).

CINE VULSUSIA.—(Refrigerado.) Sesión continua. Titanes del cielo (por Clark Gable y Wallace Beery). (Butaca, una peseta.)

CINE MADRID.—6 (continua). Butaca, una peseta). Hoy o nunca y La isla de las almas perdidas. (Precios populares de verano. (Butacas, 0,40.)

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—Durante el verano, sección continua desde las 6,30.—El misterio señor X (por Robert Montgomery, en español; intriga, espanto, misterio).

CINE TETUAN.—7,15 y 10,45, Rasputin y la zarina (en español).

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

tro).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; Las bodas de Fígaro, Mozart; sonata «Claro de luna», Beethoven; aria de la «Suite en re», Bach; «Mosaico», Gounod; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de

DEMOSTRACION AL CANTO, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS

Agencia de negocios 'Beltrán'. Certificaciones Penales, 10 pesetas. Hortaleza, 110.

ALMONEDAS

Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Novios. Tres precios para la casa completa; alcoba con cama de metal, comedor completo y recibimiento. - Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido Fernández de los Ríos, 51.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. - Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Calle Valnermoso, 54, entresuelo, cinco habitaciones, baño, ascensor, 24 duros.

Gran local propio almacenes o industria, con viviendas, dependencias, etc., en estación Collado-Villalba. Dirigirse Agustín del Oso, misma localidad.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

AUTOMOVILES

Carnets, garantizo conducir camiones, motocicletas, automóviles. Código, mecánica, 100 pesetas. - Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

Enseñamos conducir automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, número 56.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zás. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 39.

Automovilistas, carnet, reglamento, documentos, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 25.280.

Camionetas desde 1.000 pesetas; coches 8 HP., 1.000. Toda prueba. Abascal, 23, garaje.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo. Teléfono 74.009.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Paz Yscar. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.151. - Glorieta Bilbao, 7.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje en baraxadas. - Conde Duque, 44.

Sisimia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. - Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. - Mayor, 40.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

COMPRAS

Ahajas, papeletas Montañas, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platea.

Oro, 5,85 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. - Plata, platino, dentaduras. - Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Superparadojas denuncias contra el médico loco, Aureliano Rodríguez Gallardo, por sus maravillosas curaciones. Que ni era médico ni es español, que curaba con sangre humana. Paseo Extremadura, 11.

Reumatismo, ciáticas, neuralgias. Tratamiento oxigenoterápico. Marqués Urquijo, 20. - Clínica.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. - Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Dolencia, conductores, Ba-chillerato, Taquimecanografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. - Pases Blasco. - Monte-ra, 9.

Aduanas exclusivamente. Academia Cela. - Fernánflor, 6.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

GUARDAMUEBLES
Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

HIGIENE
Preservativos 'La Ideal'. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

HUESPEDES
Estables, 4,50; baño, teléfono. Tudescos, 45 antiguo (junto Callao).

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

MAQUINAS
Morell vende, alquila. Morell repara perfectamente máquinas escribir. Hortaleza, 17.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

MAQUINAS
Morell vende, alquila. Morell repara perfectamente máquinas escribir. Hortaleza, 17.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150
En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
BRAVO MURILLO, 79
BAR METROPOLITANO
TELEFONO 31859
CALLE DE ALCALA
(FRENTE AL BANCO CENTRAL)
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)
R. MARTINEZ
Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

CONSULTAS MEDICAS
Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

CONSULTAS MEDICAS
Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

DENTISTAS
Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS
Matemáticas, Ciencias, Farmacia. Academia Górriz. Travesía Trujillos, 5.

SEÑORA DA LECCIONES DE FRANCÉS. Calle Ballestas, número 6, principal derecha. Tratar, de dos a tres.

FINCAS
Vendo casa, ocho habitaciones y baño, cunero a seis. Calle Ferrovial, 75. Tranvía 37.

PRESERVATIVOS LA FRANCESA. Plaza Carmen. Clase propaganda, 2,25 docena. Superiores, 4,50. Venus, 15. Caja Neverrip, 2,25. Imposible mejor precio igual calidad. Envíos reembolso provincias.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

HUESPEDES
Estables, 4,50; baño, teléfono. Tudescos, 45 antiguo (junto Callao).

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

MAQUINAS
Morell vende, alquila. Morell repara perfectamente máquinas escribir. Hortaleza, 17.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

MAQUINAS
Morell vende, alquila. Morell repara perfectamente máquinas escribir. Hortaleza, 17.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

SASTRERIAS
Sastrería plazos, 20 mensuales, cinco semanas. Casa Bajo, Magdalena, 1.

VARIOS
Novísimo procedimiento, alemán, sin drogas ni operaciones, curación económica de almorranas, reuma, varices. Avenida Libertad, 28, clínica (Tetuán).

SÍFILIS en todos sus grados, curación radical, sin molestias, sin mercurio, arsénico u otros venenos, siempre perjudiciales, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando inyecciones no logran efectos o son inaplicables. Especifico asombroso. Único medicamento entre los no inyectables que emplea las sales cálcicas, tan importantes como vehículos de los medios curativos. Miles de dictámenes favorables sobre los éxitos obtenidos. Farmacia, 6,30 pesetas. Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, 6,30 pesetas. Apartado 227, Sevilla.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Oficina Belliura. Redacción de contratos, solicitudes, reclamaciones administrativas, testamentos, etc. Blasco Ibáñez, 60.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Jipis Guinea, desde 15 pesetas. Bordadores, núm. 12.

Ofécese explotación de las patentes siguientes: Número 114.307, de Baumgartner Dr. Katz y Co. G. M. B. H., por un dispositivo para la fabricación de cuerpos huecos con la pulpa de materias textiles. Número 114.663, de Josef Grobl, por cable con envolturas múltiples y torcidas. Dirigirse a Casa Agustín Ungría. Villanueva, 12, Madrid.

Alcoba completa, cama plateada moderna, 395 pesetas. Veguillas. Desengaño, 20.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100 Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Camió. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Derribo. Vendo baldosín, ladrillo, madera, puertas, huecos fachada. Alonso Barco, 4, esquina ronda Valencia.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

Alcoba completa, cama plateada moderna, 395 pesetas. Veguillas. Desengaño, 20.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

¡UTILICENOS!
Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo
SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD
¡Utilícenos y no se arrepentirá!
LLAMEN AL TELEFONO 27150

LA INDEPENDENCIA ABISINIA, EN PELIGRO

Los acuerdos de Bolzano son interpretados en París y Londres como demostración del firme propósito de Mussolini de realizar sus proyectos, sin importarle nada la actitud de las demás naciones

LAS DERIVACIONES DEL PLEITO ETIOPE

Los pueblos débiles empiezan apresuradamente a armarse

La noticia—acaso la más elocuente sobre las consecuencias del pleito italoabisinio—nos llega de Estocolmo. La Comisión de Defensa nacional propone el aumento de los créditos militares, y razona su posición en el fracaso de la política pacifista, en la falta de seguridades para las naciones pequeñas y en la carrera de armamentos a que se han lanzado las grandes potencias. El hecho, grave de por sí, adquiere su pleno significado cuando se recuerda que Suecia ha sido y es un país esencialmente pacifista, que se proponía seguir el ejemplo danés de disminuir, hasta anularlo prácticamente, su propio Ejército. Suecia rectificó y empieza precipitadamente a armarse. Y esta rectificación es la mejor prueba de la gravedad de los momentos presentes y del fracaso doloroso de la política preconizada por la Sociedad de Naciones.

Los creadores de la Sociedad de Naciones idearon una Liga de pueblos que velase por el derecho internacional, impidiendo las guerras, del mismo modo que la Policía y el Estado de cualquier país impiden que los ciudadanos diriman sus discrepancias a tiro limpio en medio de las calles. La idea, noble y generosa, está a punto de fracasar. Fracasaría definitivamente si de la reunión del 4 de Septiembre no sale un acuerdo claro y categórico que contenga los anhelos belicistas de Mussolini. Fracasaría porque quedaría probado de una manera irrefutable la esterilidad de la Liga para impedir la barbarie de quien, por creerse más fuerte, se adueña del territorio ajeno.

Sólo, repetimos, había un camino para evitar ese fracaso: el triunfo de la razón, que salvaguardase los intereses de los débiles, en este caso concreto Etiopía. Pero es difícil que la Sociedad de Naciones recorra ese camino. Para ello necesitaría del voto unánime de todos los miembros. Y ya Francia anuncia que votará en contra de toda sanción que se pretenda imponer a Italia.

En estas condiciones, la reunión de Ginebra sólo servirá para que durante ocho o nueve días se pronuncien discursos, muchos discursos. Pero, de no votarse la condenación de Italia, la Sociedad de Naciones saldrá moralmente muerta del difícil trance en que la colocan las ansias guerreras del fascismo italiano.

Y su muerte moral ya sabemos lo que significaría. El ejemplo de Suecia nos lo dice con toda claridad. En Europa, en el Mundo, desaparecerá la razón y el derecho de las relaciones internacionales. Ningún pueblo podrá sentirse seguro si el vecino es más fuerte o está mejor armado. Las grandes naciones podrán hacer cuanto les venga en gana, sin temor a sanciones de orden moral o material de ningún organismo internacional. Surgirán, como lógica consecuencia, las alianzas de los pueblos débiles para hacer frente a los países poderosos. Y las de éstos entre sí o enfrentados al disputarse las mejores presas. Y como salida lógica, fatal, inevitable de todas esas alianzas, una nueva guerra semejante a la de 1914. Más trágica aún. Y ya sin la esperanza, entonces sentida, de que esa barbarie sea la última que se cometa en el Mundo.

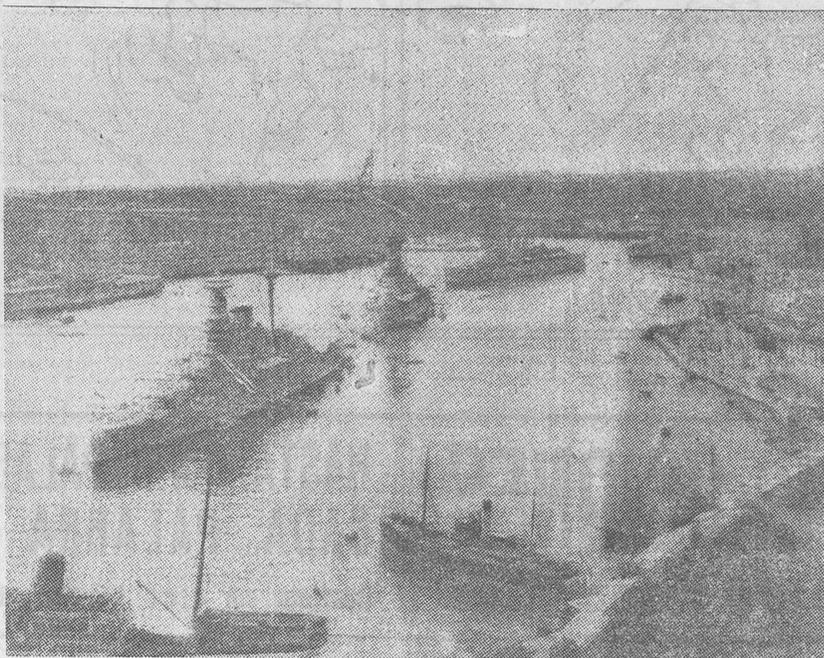
La inhibición de la Sociedad de Naciones, la no condenación moral de Italia evitará momentáneamente que la lucha que el fascismo enciende en África se corra a Europa. Pero si la Liga no se atreve a imponer sanciones a los provocadores de la futura matanza—y no se atrevera—, la guerra mundial no tardará en encenderse con más tétricos caracteres que veintidós años atrás.

DESDE PARIS

En los círculos oficiosos se anuncia que solamente en Ginebra concretará Francia su actitud

Comentarios de Prensa
París, 29.—Como se sabe, el señor Eden se detendrá en París en su viaje a Ginebra con objeto de conferenciar el lunes con el señor Laval, y en los círculos bien informados, al referirse a esta conversación, dicen que sólo en Ginebra concretará Francia su actitud.
El redactor de política extranjera del «Paris Soir», que se halla actualmente en Bolzano, dice, al hablar del Consejo de ministros celebrado ayer en dicha ciudad, que al consentir Italia en ir a Ginebra se ha conjurado el peligro inmediato de guerra.
Por su parte, «Le Temps» dice hallarse persuadido de que si bien el Sr. Mussolini quiere colaborar con Gran Bretaña y la Sociedad de Naciones, está decidido a resistir contra las sanciones que pudieran aplicarse a Italia.
Las últimas medidas de carácter financiero del Estado italiano sólo se justifican si se mira el caso de un gran país que se hallara en estado de guerra y se viera obligado a exigir todos los sacrificios posibles para la defensa de su existencia.
Se cree ver con ello cuánta es la decisión del Sr. Mussolini para ejecutar sus proyectos, de ser posible con el asentimiento de la Sociedad de Naciones, y, en caso contrario, sin ese consentimiento.
Los periódicos y la actitud de Francia contraría a las sanciones Refiriéndose al Consejo francés

celebrado ayer, los periódicos desarrollan la posición francesa resultante de la exposición hecha ante sus colegas por el Sr. Laval.
«Aunque no se ha determinado ninguna línea de conducta—dice el «Matin»—, se deja al Sr. Laval completa libertad de movimiento en Ginebra. Únicamente el Gabinete no es partidario de sanciones. En su exposición, el Sr. Laval ha demostrado las graves responsabilidades de Francia y fue apoyado especialmente por el señor Herriot.»
El «Journal» pone de relieve la unanimidad de la aprobación de los ministros, en especial la del señor Herriot, y dice: «Francia no tiene que desempeñar el papel de mediador. Su misión consiste en hacer toda clase de esfuerzos para evitar que se produzcan complicaciones, que serían especialmente terribles para Europa.»
El «ECHO de Paris» declara: «El Gobierno francés se encuentra en una posición extremadamente delicada, y por ello no acordó ayer las instrucciones precisas. En el mismo Ginebra, el Sr. Laval intentará aprovechar, para evitar lo peor, la menor ocasión que se presente. El jefe del Gobierno francés habrá de conciliar elementos contradictorios: no debe comprometer el complemento italiano ni el apoyo británico.»
El «Petit Parisien» dice que Francia no podría adoptar en Ginebra una actitud rígida. «El pa-



Malta, el centinela vigilante que tiene Inglaterra en el Mediterráneo, se ve estos días objeto de la preocupación de su Gobierno, que refuerza su guarnición, aumenta sus potentes baterías y provee a los habitantes de caretas contra los mortíferos gases aéreos que pudieran emplear los civilizados italianos si las cosas se complicasen. En la fotografía aparece parte del puerto con algunas potentes unidades de la flota británica.

pel de los delegados consistirá sobre todo en facilitar los contactos y linar aristas, acercar conceptos antagónicos, en fin, hacer una obra de conciliación.»
Hablando de la posición de la Gran Bretaña, «L'Oeuvre» cree que Inglaterra se inclinara por las sanciones económicas y financieras. «El proyecto—dice—sería agrupar entre bastidores la unanimidad de los cuarenta y dos países para la aplicación de sanciones, sin decidir ninguna de carácter violento que haga correr el riesgo de determinar en el «duces gestos de mal humor que puedan tener consecuencias graves. La Gran Bretaña no concibe que ante este inmenso boicot moral y tal vez material, Italia pueda resistir.»

Lo que Laval dirá en Ginebra, según «Le Jour»
París, 29.—«Le Jour» publica una detallada referencia sobre el Consejo de ministros celebrado ayer en París.
«El presidente del Consejo—dice—ha declarado muy netamente que Francia no consentiría en ningún caso en participar en las medidas de sanción contra Italia que pudieran ser adoptadas en Ginebra.»
El Sr. Laval dará a entender a los ingleses que la Sociedad de Naciones ha sido fundada para impedir la guerra; pero que, sin embargo, si el Estatuto fuese aplicado en todo su rigor, se agravaría el conflicto, que entonces podría conducir a una guerra. Al obrar así se contradecía el espíritu del Pacto.

Balbo regresa a su país
París, 29.—El mariscal Balbo, que ha permanecido en París dos días, salió anoche en el Oriente-express.
Se ignoran los detalles de su conferencia con el ministro francés del Aire, general Denain.
La Comisión de arbitraje continúa hablando
París, 29.—La Comisión de conciliación italoetíope ha celebrado hoy dos sesiones, a las que ha asistido el quinto árbitro, señor Politis.
Mañana continuarán los trabajos.

Lo que Laval dirá en Ginebra, según «Le Jour»
París, 29.—«Le Jour» publica una detallada referencia sobre el Consejo de ministros celebrado ayer en París.
«El presidente del Consejo—dice—ha declarado muy netamente que Francia no consentiría en ningún caso en participar en las medidas de sanción contra Italia que pudieran ser adoptadas en Ginebra.»
El Sr. Laval dará a entender a los ingleses que la Sociedad de Naciones ha sido fundada para impedir la guerra; pero que, sin embargo, si el Estatuto fuese aplicado en todo su rigor, se agravaría el conflicto, que entonces podría conducir a una guerra. Al obrar así se contradecía el espíritu del Pacto.

DESDE LONDRES
Los periódicos ingleses hacen notar que Italia prefiere los métodos guerreros a los pacíficos
Habla «The Times»
Londres, 29.—«The Times» dice que los alegatos del comunicado italiano publicado al terminar el Consejo de ayer en Bolzano, según los cuales Italia emplea todos los medios posibles para llegar a una solución pacífica del conflicto abisinio, son, por lo menos, muy extraños.
«El Sr. Mussolini—dice «The Times»—ha demostrado en el curso de los últimos meses que prefiere los métodos guerreros a los pacíficos. El Gobierno británico conserva la intención de tratar el conflicto italoabisinio con arreglo al procedimiento de la Sociedad de Naciones. En caso de un ataque claramente demostrado, no cabría otra posibilidad extrema que la adopción de sanciones colectivas. En Francia se muestra casi unánimemente extrañeza por que todo el pueblo británico desee

to. Valdrá más, por lo tanto, no comprometerse por un camino tan peligroso, sino dejar a Italia que presente su queja contra Abisinia.
Este punto de vista del Sr. Laval ha sido aprobado—termina diciendo el periódico—por todos los demás ministros.»

Laval continuó ayer sus conferencias preparatorias de la reunión de Ginebra
Varias y muy interesantes han sido las conferencias diplomáticas celebradas hoy por M. Laval.
Primero ha recibido esta mañana a sir Jorge Clerk, embajador de la Gran Bretaña en París.
El Sr. Laval ha recibido esta tarde al Sr. Pope, miembro de la Comisión de Negocios extranjeros del Senado de los Estados Unidos, que ha venido a Europa para estudiar la situación internacional.
También esta tarde el Sr. Laval ha recibido al embajador de Italia.

Lo que Laval dirá en Ginebra, según «Le Jour»
París, 29.—«Le Jour» publica una detallada referencia sobre el Consejo de ministros celebrado ayer en París.
«El presidente del Consejo—dice—ha declarado muy netamente que Francia no consentiría en ningún caso en participar en las medidas de sanción contra Italia que pudieran ser adoptadas en Ginebra.»
El Sr. Laval dará a entender a los ingleses que la Sociedad de Naciones ha sido fundada para impedir la guerra; pero que, sin embargo, si el Estatuto fuese aplicado en todo su rigor, se agravaría el conflicto, que entonces podría conducir a una guerra. Al obrar así se contradecía el espíritu del Pacto.

Lo que Laval dirá en Ginebra, según «Le Jour»
París, 29.—«Le Jour» publica una detallada referencia sobre el Consejo de ministros celebrado ayer en París.
«El presidente del Consejo—dice—ha declarado muy netamente que Francia no consentiría en ningún caso en participar en las medidas de sanción contra Italia que pudieran ser adoptadas en Ginebra.»
El Sr. Laval dará a entender a los ingleses que la Sociedad de Naciones ha sido fundada para impedir la guerra; pero que, sin embargo, si el Estatuto fuese aplicado en todo su rigor, se agravaría el conflicto, que entonces podría conducir a una guerra. Al obrar así se contradecía el espíritu del Pacto.

Lo que Laval dirá en Ginebra, según «Le Jour»
París, 29.—«Le Jour» publica una detallada referencia sobre el Consejo de ministros celebrado ayer en París.
«El presidente del Consejo—dice—ha declarado muy netamente que Francia no consentiría en ningún caso en participar en las medidas de sanción contra Italia que pudieran ser adoptadas en Ginebra.»
El Sr. Laval dará a entender a los ingleses que la Sociedad de Naciones ha sido fundada para impedir la guerra; pero que, sin embargo, si el Estatuto fuese aplicado en todo su rigor, se agravaría el conflicto, que entonces podría conducir a una guerra. Al obrar así se contradecía el espíritu del Pacto.

Lo que Laval dirá en Ginebra, según «Le Jour»
París, 29.—«Le Jour» publica una detallada referencia sobre el Consejo de ministros celebrado ayer en París.
«El presidente del Consejo—dice—ha declarado muy netamente que Francia no consentiría en ningún caso en participar en las medidas de sanción contra Italia que pudieran ser adoptadas en Ginebra.»
El Sr. Laval dará a entender a los ingleses que la Sociedad de Naciones ha sido fundada para impedir la guerra; pero que, sin embargo, si el Estatuto fuese aplicado en todo su rigor, se agravaría el conflicto, que entonces podría conducir a una guerra. Al obrar así se contradecía el espíritu del Pacto.

Lo que Laval dirá en Ginebra, según «Le Jour»
París, 29.—«Le Jour» publica una detallada referencia sobre el Consejo de ministros celebrado ayer en París.
«El presidente del Consejo—dice—ha declarado muy netamente que Francia no consentiría en ningún caso en participar en las medidas de sanción contra Italia que pudieran ser adoptadas en Ginebra.»
El Sr. Laval dará a entender a los ingleses que la Sociedad de Naciones ha sido fundada para impedir la guerra; pero que, sin embargo, si el Estatuto fuese aplicado en todo su rigor, se agravaría el conflicto, que entonces podría conducir a una guerra. Al obrar así se contradecía el espíritu del Pacto.

en su camino. Sus declaraciones en Ginebra serán cuidadosamente preparadas, y se inaugurarán con el examen sucinto, al que ha de someterles una atención particular antes de que se pronuncie ningún juicio definitivo.»
Lo que significa para Inglaterra una guerra italiana de conquista
El «Morning Post», comentando el comunicado del Consejo de ministros de Bolzano, dice que la seguridad del Sr. Mussolini de que no tiene intenciones directas ni indirectas contra Inglaterra debe ser muy aprobada, sobre todo después de ciertas declaraciones de publicistas italianos.
Por otra parte, una guerra de conquista en Abisinia representa una injerencia en la esfera de los derechos e intereses de Inglaterra.
Se ve bien en Inglaterra que los arreglos previstos por los Tratados de paz no pueden ser considerados como definitivos, y se propone, en relación con ello, un nuevo reparto de los mandatos de la Sociedad de Naciones. Pero debería descartarse la impresión de que tal medida se adopte a efectos del terror.

El «Daily Herald», atinado
El «Daily Herald» declara que los incumplimientos de Alemania contra la cláusulas del desarme del Tratado de Versalles son de muy diferente categoría que la in-

El «Daily Herald», atinado
El «Daily Herald» declara que los incumplimientos de Alemania contra la cláusulas del desarme del Tratado de Versalles son de muy diferente categoría que la in-

El «Daily Herald», atinado
El «Daily Herald» declara que los incumplimientos de Alemania contra la cláusulas del desarme del Tratado de Versalles son de muy diferente categoría que la in-

El «Daily Herald», atinado
El «Daily Herald» declara que los incumplimientos de Alemania contra la cláusulas del desarme del Tratado de Versalles son de muy diferente categoría que la in-

El «Daily Herald», atinado
El «Daily Herald» declara que los incumplimientos de Alemania contra la cláusulas del desarme del Tratado de Versalles son de muy diferente categoría que la in-

vasión del territorio de un miembro de la Sociedad de Naciones y la destrucción de su independencia política. Francia tendrá que aprender a comprender—dice—este punto de vista británico.

La reunión del Gobierno italiano no ha modificado la situación
Londres, 29.—Se cree en esta capital que la reunión celebrada por el Gobierno italiano no ha modificado de manera importante la situación del conflicto italoabisinio.

En los círculos oficiales se acoge con cierta satisfacción la declaración del Sr. Mussolini afirmando su respeto a los intereses del Imperio británico; pero se estima en dichos círculos que la declaración no cambia en nada el fondo del problema, que es italoabisinio y no italoinglés.

Se quiere considerar el asunto en función de la Sociedad de Naciones y de los contratos suscritos en Ginebra.

Las decisiones del Gobierno italiano relativas a la conversión de obligaciones, créditos, limitación de dividendos, impuestos sobre los dividendos, etc., han causado en Londres cierto malestar. Se proyecta la conducta a seguir cuando llegue el informe detallado del embajador de la Gran Bretaña en Roma sobre estas medidas.

El dominio de los mares y el bloqueo naval de las costas africanas

Londres, 29.—Según fuentes diplomáticas autorizadas, el Gobierno británico tiene el propósito de resistir si Italia intenta dirigir un bloqueo naval del noroeste de África y registrar los barcos británicos y otros navíos neutrales en busca de contrabando que pudiera ir destinado a Etiopía. Se añade en los medios bien informados que si es necesario los barcos mercantes ingleses irán escoltados por barcos de guerra.

El crucero «Colombo», de observación

Londres, 29.—Noticias procedentes de Aden dicen que el crucero inglés «Colombo» llega hoy a Berberá, capital de la Somalia inglesa, para observar, hasta nueva orden, el desarrollo de los acontecimientos.

Unas declaraciones de lord Cecil

Chelwoodgate (Surrey), 29.—El veterano pacifista lord Cecil, en una entrevista exclusiva concedida a la United Press, ha pronosticado que la civilización pudiera derrumbarse si no se evita la guerra italoetíope. Este conflicto, según dijo lord Cecil, debería interesar a todo hombre, mujer e incluso niño del Mundo, a causa de los principios fundamentales que van envueltos en él. Una guerra entre Italia y Etiopía puede conducir fácilmente a una guerra en Europa, que posiblemente se pudiera convertir en una guerra mundial, de proporciones tan terribles y gigantescas que no se puede concebir cómo podría sobrevivir a ella la civilización. «Mi opinión es que no puede haber vacilación al señalar que no he-

Los italianos compran calzado

Londres, 29.—El «Times» anuncia que se ha hecho un pedido de 100.000 pares de calzado militar para el Ejército italiano a un grupo de fabricantes del condado de Northampton. Se anuncian nuevos pedidos para en breve.

Un mensaje de la Liga Internacional de Mujeres, contra Italia

Londres, 29.—La Liga Internacional de Mujeres ha publicado un mensaje, en el que reclama la acción preventiva de la Sociedad de Naciones con relación al conflicto, aunque otros países, miembros de la Sociedad de Naciones permitan la agresión que se prepara y consentan la destrucción del organismo de Ginebra.

La Liga pide que el Consejo de la Sociedad de Naciones decida, especialmente y sin tardanza, la prohibición de conceder créditos a Italia, y ordena la inmediata suspensión de las exportaciones de armas, municiones y material de guerra, así como de las primeras materias necesarias a su fabricación a los puertos italianos.

Malta prepara su defensa

Londres, 29.—Comunican de Malta a la Agencia Reuter que se han adoptado medidas de defensa contra los ataques con gases y los bombardeos.

La Policía, que ha sido reforzada con agentes suplementarios, será sometida a ejercicios de defensa contra los gases tóxicos.

Los ingenieros y obreros de los astilleros trabajan febrilmente en la construcción de un dique en el puerto, destinado a impedir la entrada a los navíos extranjeros. Este dique será más eficaz que el construido durante la gran guerra.

El conflicto italoabisinio y la posibilidad de que la Gran Bretaña pueda verse mezclada en él, son el tema de todas las discusiones y conversaciones de la población de la isla.

La escuadra inglesa sale a efectuar un crucero por el Mediterráneo

Londres, 29.—La flota británica

LA TESIS DE MUSSOLINI



Mussolini, al abisinio.—¡Perfectamente! Ya he visto cómo estabas animado de intenciones agresivas. Por eso entro en tu casa, en acto de legítima defensa.

mos descubierto cuál de los dos litigantes tiene o no la razón. Eso vendrá después. La cuestión de más importancia que debería plantearse a las mentes de millones de personas que piensan no es la de determinar si tiene razón Italia o Etiopía, sino quien se ha apoderado de la ley para su propio uso. Una de las más valiosas instituciones que nacieron de los sufrimientos de la Humanidad durante la última guerra fue la Sociedad de Naciones.

Las naciones que se adhirieron a ella virtualmente consideraron a la Sociedad de Naciones como el sustituto de la fuerza en la solución de los conflictos que pudieran surgir entre ellas, lo mismo que toda nación civilizada acepta que sus habitantes tienen que someterse a las sentencias de sus Tribunales de justicia, y lo mismo que toda nación civilizada no permite que sus ciudadanos se tomen la justicia por su mano.

Por tanto, el deber de la civilización es impedir que Italia se tome la justicia por su mano. Este es el primer paso hacia el progreso internacional, siendo la única alternativa la anarquía. Si no se impide a Italia que invada Etiopía, cualquiera que sea el motivo invocado para mitigar el crimen, ¿quién puede predecir el resultado? ¿Qué le podrán tener las naciones débiles en la civilización si se permite que la voluntad de la nación más fuerte triunfe por la fuerza de las armas sin que sea retada por el Mundo a la larga? ¿Qué precedente más formidable y sin contestación podría ser invocado por otras naciones que alegaran tener agravios con sus vecinos o abrigaran designios de cualquier clase que fueran contra otras naciones si se permite que Italia conquiste Etiopía?

Los exportadores italianos se aprovechan del momento para vender

Londres, 29.—La Press Association anuncia que las casas italianas de exportación han pedido a las casas inglesas de la región del Tyne que les comuniquen sus necesidades de macarrones, gyoeyozola y otras vituallas para los meses próximos, «teniendo en cuenta la difícil situación que existe entre Italia e Inglaterra.»

En vista de ello, las casas inglesas han escrito ayer haciendo importantes pedidos.

Los italianos compran calzado

Londres, 29.—El «Times» anuncia que se ha hecho un pedido de 100.000 pares de calzado militar para el Ejército italiano a un grupo de fabricantes del condado de Northampton. Se anuncian nuevos pedidos para en breve.

Un mensaje de la Liga Internacional de Mujeres, contra Italia

Londres, 29.—La Liga Internacional de Mujeres ha publicado un mensaje, en el que reclama la acción preventiva de la Sociedad de Naciones con relación al conflicto, aunque otros países, miembros de la Sociedad de Naciones permitan la agresión que se prepara y consentan la destrucción del organismo de Ginebra.

La Liga pide que el Consejo de la Sociedad de Naciones decida, especialmente y sin tardanza, la prohibición de conceder créditos a Italia, y ordena la inmediata suspensión de las exportaciones de armas, municiones y material de guerra, así como de las primeras materias necesarias a su fabricación a los puertos italianos.

Malta prepara su defensa

Londres, 29.—Comunican de Malta a la Agencia Reuter que se han adoptado medidas de defensa contra los ataques con gases y los bombardeos.

La Policía, que ha sido reforzada con agentes suplementarios, será sometida a ejercicios de defensa contra los gases tóxicos.

Los ingenieros y obreros de los astilleros trabajan febrilmente en la construcción de un dique en el puerto, destinado a impedir la entrada a los navíos extranjeros. Este dique será más eficaz que el construido durante la gran guerra.

El conflicto italoabisinio y la posibilidad de que la Gran Bretaña pueda verse mezclada en él, son el tema de todas las discusiones y conversaciones de la población de la isla.

La escuadra inglesa sale a efectuar un crucero por el Mediterráneo

Londres, 29.—La flota británica

(Continúa en la página 8.)